

MEMORIA DE LABORES 2018

IGD

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL IGD

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2018.

Una vez más, nos es grato informar que en ningún momento el Instituto fue requerido para participar en proceso de resolución bancaria alguno. Durante el año todas las Instituciones Miembros del Instituto se mantuvieron operando con normalidad.

Se ha mantenido la estabilidad del sistema bancario salvadoreño y en promedio sus indicadores reflejan adecuados niveles de solvencia, liquidez y calidad de cartera. Los préstamos mantienen su tendencia de crecimiento con tasas cercanas al 6.0 y los depósitos han continuado creciendo, aunque a un ritmo mas bajo que en 2017. Las tasas de interés tanto activas como pasivas no presentan variaciones significativas en relación a 2017 y el margen financiero se mantiene en promedio similar al año anterior.

En el IGD, hemos continuado orientando nuestro trabajo al objetivo estratégico de preparar al Instituto para el cumplimiento de su mandato y en ese sentido, este año se culminó la revisión de los principales instrumentos normativos de resolución bancaria.

Se ha logrado avanzar en la revisión y actualización de la normativa administrativa y en materia de cumplimiento regulatorio, en el ultimo trimestre se encontraba ya funcionando la Oficialía de Cumplimiento.

En materia de divulgación, se mantienen los programas orientados al personal de las instituciones miembros, en fortalecer el área de comunicaciones y en fortalecer el conocimiento de los depositantes sobre el seguro de depósitos.

Se ha trabajado coordinadamente con la Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva en el fortalecimiento del marco legal de resolución bancaria y seguro de depósitos, logrando avances que se espera concretar al lograr la aprobación de este nuevo marco legal.

Los logros que hoy presentamos reflejan el esfuerzo y dedicación del personal y del apoyo y la confianza recibida de los directores y para 2019, continuamos enfrentando el reto de fortalecer al Instituto, en los distintos campos, organizacional, normativo y financiero; lo que significa los esfuerzos al interior de la organización y en la coordinación con las otras instituciones de la red de seguridad financiera.

Ana Graciela Trejo Padilla
PRESIDENTE

NUESTRA MISIÓN



Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus IMI's, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

NUESTRA VISIÓN



Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

NUESTROS VALORES



Responsabilidad: Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo: Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad: Hacer lo que corresponde con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

INDICADORES RELEVANTES DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA BANCARIO

- De acuerdo a Banco Central de Reserva, el crecimiento de la economía del país en 2018 se ubica entre 2.3 y 2.9%, superando el 2.3% registrado en 2017. Y para 2019 las proyecciones se ubican entre 2.2% y 3.0%.
- La tasa de inflación al cierre del año fue de 0.4% y durante la mayor parte del año se mantuvo entre 0.1% y 1.0%.
- Las remesas familiares registraron una tasa promedio de crecimiento de 8.4%, con valor superior a los \$5,500 millones.
- Durante el año, se mantuvo la estabilidad en el sistema financiero, las Instituciones Miembros del IGD operaron con normalidad y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.
- El sistema bancario operó con adecuados niveles de liquidez y de solvencia. Las reservas de liquidez de los bancos se han mantenido superiores a los límites regulatorios.
- La tasa de crecimiento en depósitos al cierre del ejercicio fue 5.9%, menor al 10.0% registrado en 2017, pero sigue siendo superior a los promedios históricos. En los préstamos la tasa de crecimiento fue 5.9% mayor a 2017 cuando el crecimiento fue 4.5%.
- La rentabilidad patrimonial promedio del sistema bancario se mantiene cercana al 7.5%.
- El indicador de cartera vencida promedio se mantiene en niveles cercanos a 2.0%.

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- El IGD garantiza los depósitos de 23 Instituciones Miembros, 13 bancos, 6 bancos cooperativos y 4 sociedades de ahorro y crédito.
- El límite de la garantía fue modificado a partir de enero de 2018, llevándose a \$10,227.00 por depositante y por institución miembro. Este límite se mantendrá hasta diciembre de 2019.
- Los depósitos garantizados son \$3,360.8 millones y representan el 26.5% de los depósitos totales.
- El fondo de garantía consolidado asciende a \$175.8 millones y está depositado para su administración en el BCR.
- El fondo de garantía representa el 1.4% de los depósitos totales y el 5.2% de los depósitos garantizados.
- El promedio anual de los depósitos de las IMI's durante 2018, ascendió a \$12,388.00 millones y su crecimiento anual fue 8.5%.
- La tasa de prima cobrada en 2018 equivale a 0.103% anual de los depósitos promedio.
- Las primas cobradas durante el año ascienden a \$12.9 millones y crecieron 8.8% en relación al ejercicio 2017.
- Los rendimientos de los fondos depositados en BCR fueron \$2.9 millones duplicando los recibidos el año anterior.
- Las utilidades del IGD del año ascendieron a \$15.2 millones, superando en 20.6% las del ejercicio anterior.

CIFRAS DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

CIFRAS DE SEGURO DE DEPÓSITOS

TABLA 1

Instituciones Miembros y Límite de la Garantía					
	2018	2017	2016	2015	2014
Bancos	13	13	13	12	11
Sociedades de Ahorro y Crédito	4	4	4	4	3
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	23	23	23	22	20
Límite de la Garantía en US\$	\$10,227	\$10,171	\$10,171	\$10,000	\$10,000

TABLA 2

Cobertura del Seguro de Depósitos					
Cifras en millones de US\$	2018	2017	2016	2015	2014
Depósitos Garantizados	3,360.8	3,262.6	2,871.2	2,776.8	2,683.6
Depósitos Totales	12,771.8	12,210.8	11,071.4	10,746.9	10,064.2
Depósitos garantizados/depósitos totales	26.3%	26.7%	25.9%	25.8%	26.7%
Fondo IGD	175.8	161.4	149.0	137.9	127.7
Fondo /Depósitos asegurados	5.2%	4.9%	5.2%	5.0%	4.8%
Fondo /Depósitos totales	1.4%	1.5%	1.4%	1.3%	1.3%

TABLA 3

Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima					
Cifras en millones de US\$	2018	2017	2016	2015	2014
Depósitos en Bancos y SAC	11,967.1	11,153.9	10,525.4	10,027.0	9,751.2
Depósitos en Bancos Cooperativos	562.9	508.7	455.4	409.6	372.3
Total depósitos promedio anual	12,530.0	11,662.6	10,980.7	10,436.6	10,123.5
Crecimiento anual	7.4%	6.2%	5.2%	3.1%	2.6%
Promedio base de primas	12,388.0	11,415.0	10,880.4	10,308.4	10,116.7
Primas/Depósitos promedio	0.1026%	0.1014%	0.1023%	0.1015%	0.1025%
Crecimiento de Depósitos base de primas	8.5%	4.9%	5.5%	1.9%	2.5%

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS RESUMEN FINANCIERO

TABLA 4

Rubros seleccionados del Balance					
Cifras en millones de US\$	2018	2017	2016	2015	2014
Patrimonio Consolidado	177.1	161.9	149.3	138.2	128.0
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Inversiones en BCR	175.8	161.4	148.9	137.9	127.7
Fondo de Bancos y SAC	170.5	157.0	145.5	134.8	125.2
Fondo Bancos Cooperativos	5.3	4.4	3.7	3.1	2.5

TABLA 5

Rubros seleccionados del Estado de Resultados					
Cifras en millones de US\$	2018	2017	2016	2015	2014
Ingresos por Primas	12.9	11.8	11.2	10.6	10.4
Rendimiento de Inversiones	3.0	1.4	0.4	0.2	0.1
Gastos de funcionamiento	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5
Utilidad de Operación	15.2	12.6	11.1	10.2	9.9
Devolución aporte a BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidad del ejercicio	15.2	12.6	11.1	10.2	9.9

TABLA 6

Administración					
	2018	2017	2016	2015	2014
Número de empleados	11	9	9	9	9

SIGLA	SIGNIFICADO
AFI	Alliance for Financial Inclusion
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
BCR	Banco Central de Reserva
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Comité de Administración
CD	Consejo Directivo
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés)
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
NRSF	Normas de la Red de Seguridad Financiera
PEF	Programa de Educación Financiera
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SEIMI	Sistema Estadístico de Instituciones Miembros del IGD
SPTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental



CONTENIDO

01

Entorno Económico 11

02

Instituciones Miembros 13

03

Los Aseguradores de Depósitos
a Nivel Internacional 18

04

El Seguro de Depósitos
en El Salvador 21

05

Informe de Gestión 2018 26

06

Situación Financiera del IGD 56

07

Estados Financieros e
Informe del Auditor 62

08

ANEXOS

01

ENTORNO ECONÓMICO



ENTORNO ECONÓMICO

PANORAMA INTERNACIONAL

Durante 2018, la economía mundial presentó un mayor dinamismo y superó los niveles de crecimiento de años anteriores. Las estimaciones del crecimiento mundial se ubican alrededor de 3.1%, similar a 2017 y superior al registrado en 2015 (2.8%) y 2016 (2.4%).

Para la economía de Estados Unidos la tasa de crecimiento estimada para 2018 es entre 2.7% y 2.9%, superando el nivel alcanzado en 2017 y 2016.

Elementos que caracterizaron la economía mundial fueron mayores precios del petróleo y menores precios de productos agropecuarios y metales.

Las tasas de interés a nivel internacional continuaron creciendo y la tasa de referencia de los fondos federales a diciembre se ubicaba en un nivel de 2.4%, desde 1.3% al inicio del año.

ENTORNO LOCAL

La tasa de crecimiento para El Salvador se prevé alrededor de 2.6% para el 2018, superando la tasa de 2.3% estimada para 2017, de acuerdo a información del Banco Central de Reserva. La inflación acumulada durante el año 2018 fue de 0.4%, y se mantuvo en niveles inferiores o cercanos a 1.0%. Las remesas familiares crecieron 8.4%, con un valor superior a los \$ 5,500 millones.



02

**INSTITUCIONES
MIEMBROS**

INSTITUCIONES MIEMBROS (IMI'S)

Durante el año 2018, el sector financiero salvadoreño se mantuvo estable y las IMI's del IGD operaron con normalidad.

Al cierre de 2018, los diferentes indicadores reflejan que el sistema bancario mantiene el ritmo de crecimiento, los niveles de rentabilidad, la calidad de su cartera y funcionó en cumplimiento de los parametros regulatorios.

A continuación, algunos indicadores relevantes de las instituciones bancarias.

CRECIMIENTO 2018

Préstamos

Al cierre del ejercicio, el saldo de los préstamos otorgados llegó a \$13,793.1 millones, con un crecimiento de 5.9% con relación a diciembre de 2017

Depósitos

Al cierre del ejercicio, el saldo de los depósitos llegó a \$13,173.1 millones, con un crecimiento de 5.9% en relación a diciembre de 2017. Los depósitos privados crecieron 6.2% y los públicos 2.5%. Los depósitos públicos representaban el 8.6% del total. Los depósitos continúan siendo la principal fuente de fondeo de los bancos.

Solvencia

Los niveles de solvencia se han mantenido sobre el límite regulatorio que establece una relación mínima de 12.0% entre el fondo patrimonial y los activos ponderados por riesgo. Este coeficiente patrimonial en promedio fue 16.1% para Bancos, 21.17% para Bancos Cooperativos y para las Sociedades de Ahorro y Crédito este indicador es entre 15.3% y 26.9%.

Liquidez

La liquidez del sistema se ha mantenido estable y las reservas de liquidez constituidas por los bancos, se han mantenido superiores a los límites regulatorios.

Rentabilidad

La tasa promedio de retorno sobre el patrimonio es 7.6% para Bancos, 10.1% para Bancos Cooperativos

Tasas de Interés

En promedio, los rendimientos de los préstamos se mantienen en el mismo nivel del año anterior. La tasa promedio es alrededor de 10.5% en Bancos y de 10.6% en Bancos Cooperativos y cercano al 21.0% en Sociedades de Ahorro y Crédito.

El costo promedio de los depósitos es 2.13% en Bancos y 5.0% en Bancos Cooperativos y 4.3% para las Sociedades de Ahorro y Crédito.

Calidad de Cartera

Los índices de cartera vencida al cierre de 2018 son: 1.90% en Bancos, 0.9% en Bancos Cooperativos y en las Sociedades de Ahorro y Crédito entre 2.3 y 5.4%. La relación entre las reservas y la cartera vencida, se han mantenido en promedio superiores a 100%, 129.0% en Bancos, 151.8% en Bancos Cooperativos y 111.0% en las Sociedades de Ahorro y Crédito.

INSTITUCIONES MIEMBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Bancos

- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Citibank N.A. Sucursal El Salvador
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Promérica. S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco Azteca El Salvador, S.A.
- Banco Industrial El Salvador, S.A.
- Banco Atlántida, S.A.
- Banco Azul de El Salvador, S.A.

Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC)

- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

Bancos Cooperativos

- Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)







03

**LOS ASEGURADORES DE DEPÓSITOS
A NIVEL INTERNACIONAL**

LOS ASEGURADORES DE DEPÓSITOS A NIVEL INTERNACIONAL

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), entidad reconocida en el ámbito financiero internacional, aglutina a aseguradores de depósitos a nivel mundial, a la fecha cuenta con 85 miembros, 8 asociados y 14 socios. Entre los socios se encuentran organismos internacionales tales como FMI, BM, BID, AFI, ASBA y CEMLA. El IGD es miembro fundador del IADI.

Esta asociación ha emitido Los Principios Básicos para un Asegurador de Depósitos Efectivo y su metodología de aplicación, que constituyen un estándar aceptado por los aseguradores y por organismos financieros internacionales que promueven su aplicación como el FMI y el Banco Mundial.

Los Sistemas de Seguro de Depósitos en su mayoría han sido creados para proteger los depósitos de los ahorrantes, y para contribuir a fortalecer y mantener la estabilidad de los sistemas financieros; promueven la confianza del público divulgando los beneficios y límites de sus esquemas y colaboran a la estabilidad financiera, promoviendo procesos ordenados de resolución bancaria en caso de quiebra de una institución bancaria.

Los roles y las responsabilidades de los Sistemas de Seguro de Depósitos en el mundo varían de acuerdo a su Mandato, desde "Caja de Pagos" donde su mandato se limita a compensar los depósitos a los ahorrantes, hasta "Minimizador de Riesgo", donde el Asegurador tiene facultades de supervisión y tiene poderes de resolución. En el medio tenemos "Cajas de Pago con poderes extendidos" y "Minimizador de Pérdidas". El tipo de mandato depende de las circunstancias específicas de cada país y de la estructura de su red de seguridad financiera.



La crisis del 2008 obligó a fortalecer las redes de seguridad financiera de los países, puso de relevancia el rol de los Sistemas de Seguro de Depósitos para mantener la confianza en los sistemas bancarios, los que han evolucionado y fortalecido, y puede observarse algunas tendencias relevantes en los aseguradores de depósitos:

- Aumento en las cajas de pago con poderes ampliados y entidades minimizadoras de riesgo.
- Mayor participación del asegurador en los procesos de resolución.
- Se avanza a esquema de primas diferenciadas por nivel de riesgo.
- Independencia institucional.
- Entre los principales retos que enfrentan la mayoría de aseguradores, están:
- Contar con adecuados niveles de cobertura.
- Adecuado acceso a la información para efectividad en el pago.
- Fondo de contingencia.
- Adecuada Coordinación Interinstitucional.

Uno de los principales retos para los aseguradores alrededor del mundo es la coordinación adecuada entre las entidades de la red de seguridad financiera para la delimitación de mandatos y poderes, detección y mitigación de riesgos, acceso a la información, marco legal adecuado; todos elementos importantes para la efectividad de un proceso de resolución.





04

**EL SEGURO DE DEPÓSITOS
EN EL SALVADOR**

EL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), que son las siguientes:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI's.
- Apoyar el proceso de reestructuración de una IMI.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la LB, así como para las SAC de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Luego a partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base en el Art. 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro del monto de la prima que cada institución paga trimestralmente.

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador de acuerdo a su mandato legal, se presentan a continuación:

ES UN SISTEMA EXPLÍCITO

Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI.

Garantía limitada a US\$ 10,227.00 por persona y por IMI. Monto de la garantía vigente desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2019.

ES PÚBLICO Y AUTÓNOMO

El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SU MANDATO ES ESTABLECIDO EN LA LEY

El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una "caja depagosplus" y un "minimizador de pérdidas"; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la restructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio.

SU FINANCIAMIENTO ES EX ANTE

El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI's una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.

ES DIRIGIDO POR DOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- CD, establecido en la Ley de Creación del IGD en 1999.
- CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.

DEPÓSITOS GARANTIZADOS

- Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo.
- Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art. 167).

DEPÓSITOS NO GARANTIZADOS

- Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate.
- Personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate.
- Sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre jurídicamente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168).

MEMBRESÍA OBLIGATORIA

Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y BANDESAL.

RED DE SEGURIDAD FINANCIERA (RSF)

El IGD colabora a la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro relevante de la RSF del país, la que está integrada por:

- El Banco Central de Reserva (BCR), responsable de la regulación y como prestamista de última instancia.
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como ente supervisor y como autoridad resolutoria.
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD).
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Asimismo, son parte de la RSF los mecanismos de resolución y las normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad, fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero.

Cada institución de la RSF tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

El rol del IGD como miembro de la RSF se resume en su contribución a propiciar la estabilidad del Sistema Financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.

DESEMPEÑO DEL IGD EN TIEMPOS DE NORMALIDAD

Desde su fundación, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, el Sistema Financiero Nacional durante estos años ha permanecido estable y las salidas de IMI's del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse financieramente, en su organización, en aspectos Normativos, y en la Coordinación con las otras instituciones de la RSF.

En tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento

de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas. A continuación, se expone las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

a) Seguimiento del Riesgo

Como parte de la gestión del riesgo, se realiza el seguimiento al Riesgo del Sistema Financiero y de las IMI's, con el propósito de detectar situaciones que puedan indicar deterioros que eventualmente requieran la participación del Instituto.

b) Elaboración y actualización de normativa de Garantía de Depósitos y apoyo a la Reestructuración

Se revisa y actualiza la normativa interna relacionada con su misión como asegurador de depósitos; adicionalmente participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa externa relacionada a la Garantía de Depósitos, buscando contar con normativa adecuada, que apoye la efectividad de un proceso de resolución.

c) Actualización de Sistemas de apoyo a los Procesos de Reestructuración Bancaria

Se procura mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución, tales como procedimientos, planes de contingencia, sistemas informáticos y bases de datos.

d) Actividadesde Preparación ante una potencial participación en un proceso de Reestructuración o de Pago de Garantía

En conjunto con la SSF, se verifica la información preparada por las IMI's, de acuerdo a la Normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares, con el objetivo de procurar contar con bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que apoyaría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, se realizan pruebas a los sistemas y simulaciones internas de participación en una crisis bancaria.

e) Capacitación a funcionarios de la Red de Seguridad Financiera

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de Seguro de Depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

f) Divulgación de la Garantía de Depósitos

Informar a los depositantes y población en general sobre el Sistema de Seguro de Depósitos es una tarea que tiene que realizarse cuando el Sistema Financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto directamente a los depositantes, a través de las IMI's y con nuestra participación en el PEF.

g) Fortalecimiento Financiero del Instituto

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de su carácter de Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.





05

**INFORME DE GESTIÓN
2018**

INFORME DE GESTIÓN 2018

A. ORGANIZACIÓN

Autoridades

La Administración del IGD es presidida por el Consejo Directivo y por el Comité de Administración.

El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para un período de 4 años, pudiendo ser reelectos en el cargo.

El Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para un período de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos.

Cada Director, con excepción del Presidente tiene su respectivo suplente, el cual es electo de la misma forma que el propietario, esto aplica tanto para el Consejo Directivo como para el Comité de Administración.

A continuación, los Directores y Miembros de los Órganos de Dirección al 31 de diciembre 2018:

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

LICENCIADA ANA GRACIELA TREJO PADILLA
Presidente

Del 1/11/2015 al 31/10/2019

LICENCIADA LAURA PATRICIA AYALA DE FLORES
Directora Vicepresidente

Del 1/11/2017 al 31/10/2021

LICENCIADA LEILY MELANY MENDOZA
Directora Vicepresidente Suplente

Del 1/11/2017 al 31/10/2021

CONSEJO DIRECTIVO

INGENIERO JOSÉ RAÚL
CIENFUEGOS MORALES
Director Propietario

Del 20/12/2017 al 31/10/2021

LICENCIADA ANA MARCELA
TRABANINO DE BARRIOS
Directora Propietaria

Del 17/02/2016 al 31/10/2019

LICENCIADA CARMEN ELENA MELÉNDEZ
Directora Suplente

Del 31/01/2018 al 31/10/2021

LICENCIADO RAFAEL ERNESTO
MERCADO ALBANEZ
Director Suplente

Del 17/02/2016 al 31/10/2019

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

LICENCIADO FRANCISCO EVELIO
CORNEJO VALENCIA
Miembro Propietario

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

LICENCIADO JORGE ADALBERTO
ALDANA LUNA
Miembro Propietario

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

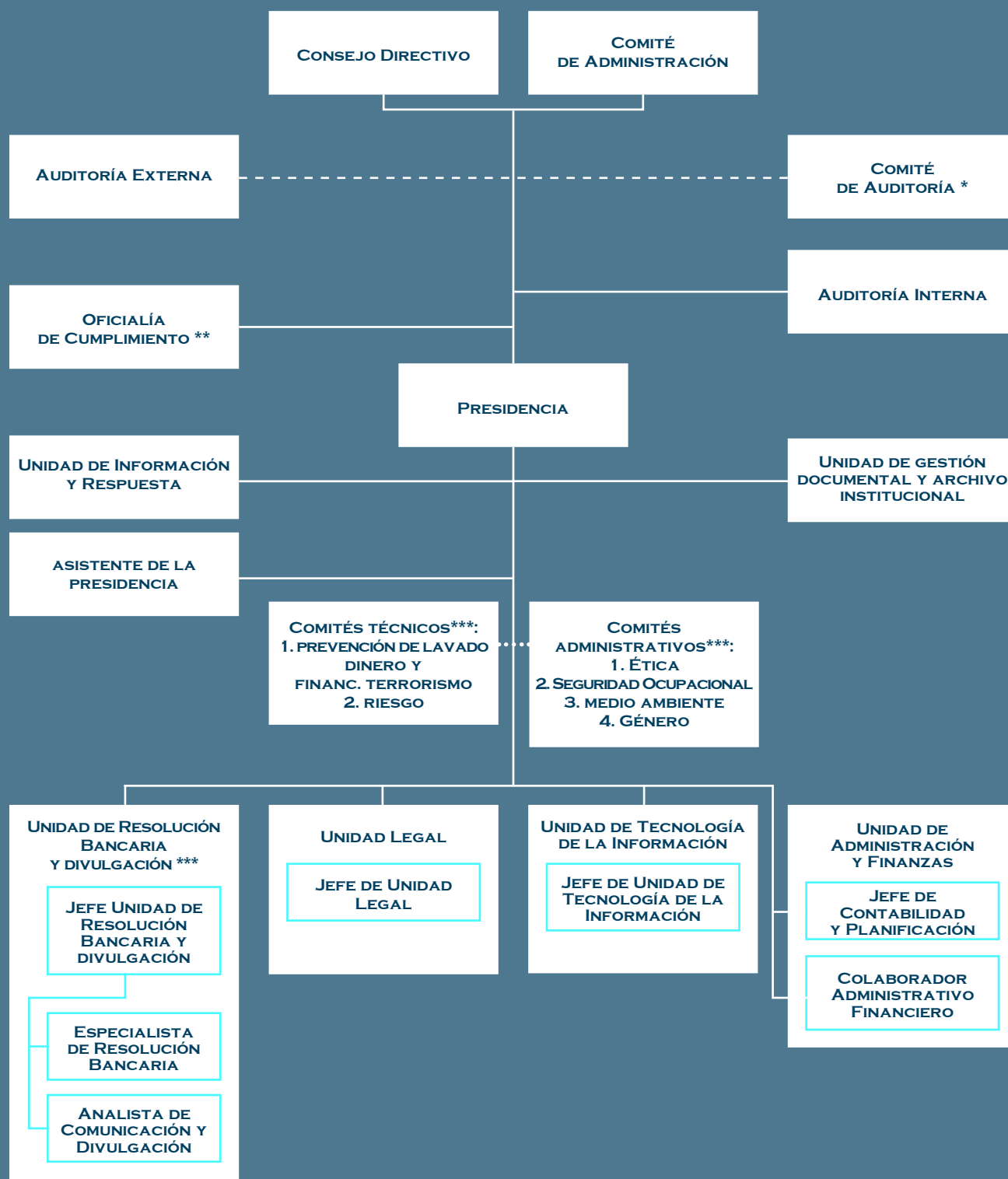
LICENCIADA ESMERALDA SBETLANA
MARROQUÍN MARTÍNEZ
Miembro Suplente

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

LICENCIADO JOSÉ VÍCTOR
PORTALES HENRÍQUEZ
Miembro Suplente

Del 7/02/2017 al 6/02/2021

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



* Aprobado en Sesión CD-06/2016 de fecha 8 de Noviembre de 2016 y ratificado en Sesión CD-02/2017.

** Aprobado en Sesión CD-02/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017.

*** Aprobado en Sesión CD-04/2018 de fecha 25 de mayo de 2018.

UNIDADES Y PERSONAL:

Al 31 de diciembre el personal del IGD estaba integrado por once empleados a tiempo completo, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Descripción de las unidades		
Nombre	Unidad	Cargo
Ana Graciela Trejo	Presidencia	Presidente Ejecutivo
Tamara Acevedo de Romero	Presidencia	Asistente Administrativa
Edith Yanira Flores	Auditoría Interna	Auditora Interna
Diana María Marroquín	Legal	Jefe de Unidad
Juan Carlos Liévano	Tecnología de la Información	Jefe de Unidad
Antonia Caballero de Simán	Resolución Bancaria y Comunicaciones	Jefe de Unidad
Lyann María Sánchez Segovia	Resolución Bancaria	Especialista
Nelson Alexander Figueroa	Comunicaciones	Analista
Eloísa María Mejía	Unidad Administrativa Financiera	Colaborador Financiero Administrativo
Sonia Evelyn Ramírez	Oficialía de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento
Juan José Hernández Avendaño	Unidad de Administración y Finanzas	Jefe de Contabilidad y Planificación

Presidencia (PR) y (AA):

Integrada por la Presidente y la Asistente Administrativa del Instituto, es la máxima autoridad administrativa y su función principal es coordinar la ejecución de acuerdos e instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Bajo su responsabilidad están todas las unidades del IGD, coordina y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

Auditoría Interna (AI):

Unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

Oficialía de Cumplimiento

Esta Unidad, depende de los Órganos de Dirección, su función es contribuir a mitigar el riesgo de que el Instituto de Garantía de Depósitos, sea utilizado para llevar a cabo actividades vinculadas a LA/FT, apoya el cumplimiento sistemático y oportuno de leyes y normativa interna aplicable.

Unidad de Resolución Bancaria y Comunicaciones (JRB , ERB y AC)

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un Proceso de Reestructuración o de Pago de la Garantía, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF de cerrar una institución.

Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas legales, divulgación y capacitación sobre seguro de depósitos, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las IMI's, supervisión de coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas. Es también en esta unidad en donde se coordina la comunicación institucional, divulgación y educación financiera.

Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo a las normas jurídicas aplicables.

Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la LAIP. La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la Especialista de Resolución Bancaria de manera Ad-honorem.

Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto. La función del Responsable de esta Unidad es desempeñada de manera Ad-honorem por la Jefe de la Unidad Legal.

Como apoyo al funcionamiento de esta Unidad se han formado el Comité Institucional de Identificación y Clasificación Documental (CIDI) y el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), en el que participan otras unidades del Instituto.

Unidad de Tecnología de Información (TI)

Su función es gestionar los recursos tecnológicos, contribuir a su optimización y brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del IGD en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación del IGD en el cierre de una Institución Miembro.

Unidad de Administración y Finanzas (JCP y CAF)

Esta unidad está integrada por dos posiciones: El Jefe de Contabilidad y Planificación y el Colaborador Administrativo Financiero. El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

COMITES

Comité de Auditoría:

Conformado por un representante del Consejo Directivo, un representante del Comité de Administración, la Presidente y la Auditora Interna. Tiene como finalidad dar seguimiento a las observaciones de auditoría, así como colaborar con el diseño y aplicación del control interno al interior del IGD.

Comité de Riesgo:

Se creó en cumplimiento a lo establecido en nuestro Instructivo de Gestión de Riesgo, EO2-INS05 y al artículo 35 literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por ser entidad fiscalizada por la SSF y Norma NPB 4-47, que nos es aplicable como entidad integrante del sistema financiero. Este comité se encuentra en formación.

Comité de Prevención de Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo:

Conformado por miembros de los Órganos de dirección, el Oficial de Cumplimiento y la Presidencia, como organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Ley LPDA/FT.

Comités Administrativos:

Son comités que no están relacionados directamente con el negocio del IGD, definidos en alguna Ley y que le aplica su implementación por ser una institución gubernamental o en cumplimiento algunos de los criterios establecidos para crearlos. Estos comités han sido incorporados en el organigrama y se integrarán con el mismo personal del Instituto, el relacionado a la Unidad de Género, y Unidad ambiental Institucional están en formación.

Comisión de Ética:

Debido al tamaño del Instituto, la Comisión de Ética es conformado por un comisionado propietario y un suplente, quienes son nombrados por el TEG.

Comité de Seguridad Ocupacional:

En Cumplimiento de lo establecido en la Ley de prevención de riesgos en el sitio de trabajo, trabaja en forma coordinada con el BCR.

Comité de Genero:

Su objetivo es apoyar en la implementación de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. La formación de este comité está en desarrollo.

Comité Ambiental Institucional:

Para darle cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente y su Reglamento, se encuentra en formación.

B. GESTIÓN DEL RIESGO

En el Plan Estratégico 2018 se estableció como prioritarios los siguientes riesgos:

Capacidad y oportunidad de actuación:

Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación

- 1. Gobernabilidad:** Deficiencias en la organización, dos órganos de dirección;
- 2. Ambiente de control:** Relacionado a la estructura de control interno por el tamaño de la organización.
- 3. Legal:** Riesgo de incumplimiento normativo, por exceso de regulación y poco personal.
- 4. Personal:** Riesgo de no contar con las competencias de personal actualizadas. Estructura organizacional insuficiente para cumplir adecuadamente con requerimientos regulatorios y mandato institucional.
- 5. Reputación:** Riesgo relacionado al bajo conocimiento de la población sobre el seguro de depósitos y a falta de efectividad en la coordinación interinstitucional.
- 6. Poderes para ejercer el mandato:** Inseguridad jurídica para la toma de decisiones. Riesgos relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.

7. Violencia, actos terroristas o vandálicos: Incremento de la inseguridad, dificulta acceso de empleados a la oficina.

8. Fallos de los Proveedores: Dificultad para encontrar proveedores debido al tamaño del IGD y reputación de impago del sector público.

9. Tecnológico: Riesgo de fallas en respaldo y recuperación de información, plan de contingencia, falta de definición de accesos, necesidad de políticas actualizadas.

A continuación, las principales medidas de mitigación de los riesgos planteados:

Riesgo	Medidas de mitigación	Unidad Responsable
Capacidad y oportunidad de actuación	Propuesta de proyecto de reforma a marco legal de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos. Verificaciones in situ. Actualización de manuales de preparación y actuación. Pruebas al sistema de pago de garantía en visitas in situ.	RB-Legal
Gobernabilidad	Propuesta de proyecto de reforma a marco legal de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos.	RB-Legal
Ambiente de Control	Contratación de Oficial de Cumplimiento. Revisión de normativa administrativa.	RB-IGD
Legal	Contratación de Oficial de Cumplimiento. Revisión de normativa. Capacitaciones en materia Jurídica.	Legal-IGD
Personal	Contratación de Oficial de Cumplimiento y Analista de comunicaciones. Programa de mejora al clima organizacional. Aprobación normativa RRHH. Capacitaciones al personal. Desarrollo del Programa de Equipos Autodirigidos. Actividades durante todo el año de acuerdo a programa de Clima Organizacional.	RG-IGD
Reputación	Desarrollo del plan de comunicaciones, contratación de analista de comunicaciones. Atención a solicitudes de información; funcionamiento de la OIR.	RB
Poderes para ejercer el mandato	Propuesta de proyecto de reforma a marco legal de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos. Verificaciones in situ. Participación en comités interinstitucionales.	RB-Legal
Tecnológico	Actualización y manto de programas de apoyo al seguimiento al riesgo. Ejecución de programas de mantenimiento; ejecución programa de respaldos; manto de sitio alterno.	TI-RB
Violencia	Coordinación interinstitucional. Comité de seguridad ocupacional.	IGD
Fallo de los Proveedores	Mantener la cultura de pronto pago. Participación en feria de proveedores.	CFA-IGD

C- LOGROS DE LA GESTIÓN 2018

El plan estratégico 2014 – 2018 se basa en tres perspectivas alrededor de las cuales se busca el cumplimiento de la misión y la visión institucional. En este informe se presentan estas perspectivas, sus objetivos y la enumeración de los logros asociados.

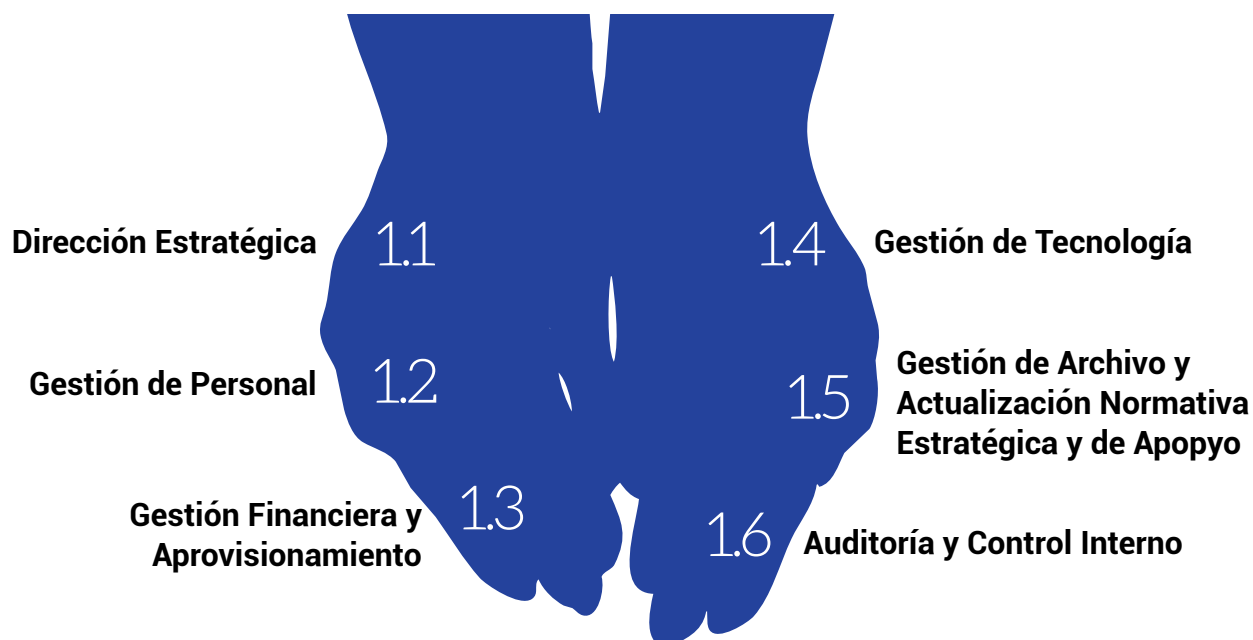
Las tres perspectivas estratégicas del IGD para este período fueron:



Perspectiva 1. Prácticas Apropriadas de Gestión

Se define así: “Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente”.

En el marco de esta perspectiva se fijaron seis objetivos:



A continuación, el informe de las principales actividades realizadas relacionadas con estos objetivos durante el ejercicio del 2018:

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Reuniones de Órganos de Gestión Institucionales

El CD y CA, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades reaizadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período 2018, el IGD no ha tenido que participar en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que entre los principales puntos analizados por ambos Órganos de Dirección podemos mencionar: Planeamiento y seguimiento a la ejecución del plan, seguimiento financiero y presupuestario; cumplimiento regulatorio; aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMÍ's y aprobación de instrumentos normativos.

Durante este año los Organos de dirección dedicaron varias sesiones a la revisión y aprobación de normativa institucional. En total el Consejo Directivo realizó 10 sesiones durante el año, y el Comité de Administración 9 sesiones. 4 sesiones fueron destinadas a la aprobación de normativa técnica y administrativa, 1 sesión se dedicó a capacitación en la Ley contra LD/FT y 1 sesión a planeamiento.

Es esta memoria se presentan los logros relevantes alcanzados durante el año.

1.2 Gestión de Personal

a) Desarrollo del Plan de Capacitaciones

Durante este año se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas en diferentes temas, los cuales se detallan a continuación:

ÁREA DE COMPETENCIA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	UNIDADES PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
Jurídicas y de Normativa	• Ley contra el lavado de dinero y activos.	IGD	72
	• Auditorías internas y externas orientadas a evaluar gestión de área de lavado de dinero.	AI	20
	• Post grado Lavado de dinero.	UL	40
	• Uso portal UIF.	IGD	55
	• Derecho Laboral	UL	5
	• Diplomado Ley de procedimientos administrativos	UL-PR	70
	• Oportunidades y retos de la ley de procedimientos administrativos-LACAP	UL	12
	• Uso de portal Comprasal	AA-CAF	20
	• LACAP y su reglamento	TI-UL-AI-AA-CG	40
	• Como atender inspecciones del MINTRAB	UL	5
	• De la prevención a la gestión del riesgo del lavado de dinero	CAF	16
	• Cobit	TI	24
	• Gestión de la comunidad del negocio	CG-RB-TI	72
	• OFFICE 365	IGD	40
Administrativo	• Administración de archivos	IGD	36
	• Comunicación efectiva	AA	24
	• Contabilidad para no contadores	AA	92
Resolución Bancaria	• Como informar a los clientes sobre el seguro de depósitos	IGD	40
	• Charla informáticos y operaciones IMIs	IGD	44
Ética	• Cine Fórum: The Wizard of Lies	CG-AI-TI-UL-JRB-AA	24
TOTAL DE HORAS			751

b) Desarrollo de actividades de ética y clima organizacional

Código de Ética

Se revisó el Código de Ética y se aprobaron modificaciones para adecuarlo a la Ley contra LDA/FT.

En el mes de febrero se juramentó como Comisionado suplente de la Comisión de Ética del Instituto, la licenciada Diana Marroquín, jefe de la unidad legal.

La comisionada suplente recibió una capacitación introductoria a su función.

El personal del IGD participó en una actividad de capacitación interinstitucional "Cine Fórum: The Wizard of Lies".

No se ha recibido ninguna denuncia contra la ética para ningún miembro del personal del Instituto.

Desarrollo del Plan de Clima Organizacional

Con el objetivo de mantener un adecuado clima laboral, se realizaron las siguientes actividades:

- En el primer trimestre del año el Ministerio de Trabajo, aprobó el Reglamento Interno de Trabajo del IGD, con lo cual se fortalece el marco normativo relacionado a los Recursos Humanos y se introducen mejoras a algunas prestaciones al personal.
- Con la aprobación del Instructivo para Otorgar Incentivos no relacionados al Salario y el Instructivo de Viáticos se logra fortalecer el marco normativo que regula el otorgamiento de prestaciones que el Instituto ha venido otorgando a los empleados, y en algunos casos se mejora las prestaciones al personal.
- Durante el año se desarrolló el Programa de Equipos Autodirigidos para el fortalecimiento del clima laboral. Este programa fue desarrollado con el apoyo de una consultora, y se realizaron actividades grupales y sesiones con cada uno de los miembros del personal.
- Se realizaron dos actividades grupales y una sesión de cierre, donde se dedicó un día completo a la actividad de clima, fuera de las instalaciones del Instituto.
- Se realizaron las distintas actividades de acuerdo al plan de clima, buscando la integración del personal.

c) Contrataciones de Personal

Durante el año se realizaron dos contrataciones para cubrir la posición de Analista de Comunicaciones a partir del 8 de octubre y la posición de Oficial de Cumplimiento a partir del 5 de noviembre, pasando de 9 a 11 el número de empleados.

d) Gestión de Riesgo de Personal

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI. Este comité es el responsable de realizar actividades de prevención para eventos de riesgo que afecten al personal que labora o visita el edificio centro.

Durante el año se realizaron reuniones trimestrales de planificación y evaluación de simulacros; y dos simulacros de evacuación del edificio a causa de sismo.

El personal de Instituto participo de manera activa en estos procedimientos cumpliendo con el protocolo establecido. No hubo ningún accidente laboral.

1.3 Gestión Financiera y Aprovisionamiento

a) Seguimiento a la Inversión del Fondo de Garantía del IGD

Durante el año se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR. En estas reuniones se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional. A partir del mes de septiembre el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva modificó la forma de remuneración de los depósitos donde IGD

mantiene el Fondo, pasando de la base de la tasa de referencia de los fondos federales (Fed Funds Rate) al retorno del Índice Merrill Lynch, Bank of América (BO1). Esta base de remuneración es la misma que utiliza Banco Central para remunerar las reservas de liquidez constituidas por los bancos.

b) Prudente ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección en el último trimestre del año y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su ejecución.

Durante el ejercicio, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo al presupuesto aprobado. El presupuesto de ingresos fue cumplido en 112.9%. Los gastos de funcionamiento representaron el 94.9% del presupuesto y el presupuesto de inversión el 87.8%. Esta memoria incluye un detalle de la ejecución para los distintos rubros y proyectos.

c) Cumplimiento con Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Durante el año se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP, que entre otras obligaciones exige la publicación en COMPRASAL de los procesos de adquisiciones.

La ley, además, establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12% del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue el 84%.

1.4 Gestión de TI

Durante el año no se registraron fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones, se han realizado los programas de mantenimiento de hardware y software, se han adquirido los equipos, las licencias necesarias para el adecuado funcionamiento del IGD y se han realizado mejoras para el adecuado funcionamiento de los sistemas.

Soporte técnico de Sistemas y usuarios

Durante el año se atendieron 151 casos de soporte técnico a los usuarios de los sistemas administrativos, de seguimiento y estadísticos, y se ha dado soporte atendiendo incidentes relacionados con los equipos tecnológicos y de comunicación, en un tiempo entre 2 y 3 días dependiendo de la disponibilidad de los diferentes proveedores y de los recursos internos.

Se ha institucionalizado el uso del software de asistencia técnica y cualquier requerimiento de apoyo de la Unidad de TI se realiza por ese medio.

Mantenimiento de Hardware y Software

Mantener la operatividad de los diferentes sistemas de información, equipo tecnológico, servidores, periféricos, entre otros, es una de las actividades preventivas diarias que realiza la Unidad de Tecnologías de la Información del Instituto. Por lo tanto, se han continuado con los contratos de:

- Mantenimiento de Hardware al equipo tecnológico del IGD.
- Mantenimiento de Switch.
- Mantenimiento de Software a los servidores del IGD: Permite que los servidores se mantengan actualizados.
- Mantenimiento y apoyo tecnológico relacionados con los sistemas de información del Instituto (Sistema Administrativo Financiero, Sistema Estadístico de Instituciones Miembro)
- Mantenimiento preventivo de Impresores.
- Mantenimiento de Aires acondicionados del centro de datos del IGD.

Adquisiciones de equipo tecnológico y servicios relacionados

Con el objetivo de contar con el equipo informático adecuado y con la tecnología necesaria para la operatividad del Instituto y para el inicio de una participación del IGD, en caso de requerirse; y con el fin de mantener actualizadas las licencias necesarias, se realizaron los procesos de compra de hardware, software y servicios especializados:

Equipo

- Renovación de equipo informático para las unidades de Auditoría interna y Asistente Administrativa, oficialía de cumplimiento, analista de comunicación y ejecutivo de archivo y normativas.
- Adquisición de teléfonos digitales para nuevo personal.

Servicios

- Adquisición de servicios especializados para la implementación del Office 365.
- Adquisición de servicios de Apoyo para la Unidad de Tecnologías de la Información.

Licencias y derechos de actualización

- Adquisición de Licencia Vmware VSphere para servidor en sitio alterno en BCR: Con dicha licencia se permite replicar la información crítica del IGD y tenerla en caso de contingencia en las oficinas centrales. En dicha adquisición se obtuvo un ahorro considerable a lo presupuestado.
- Renovación de licencias de software Backup Exec (Software encargado en los respaldos de Información del IGD).
- Derechos de actualización de licencias de Windows Server DataCenter.
- Licencias de software de Inteligencia de negocios Cognos.
- Derechos de actualización de licencias de SQL Server y otras licencias Microsoft.
- Adquisición de Licencias de Office 365 (Con el fin de aprovechar las nuevas tendencias, se adquirieron estas licencias que, dentro de otras cosas, se logró normalizar el servicio de correo electrónico institucional).
- Adquisición de Software de Seguridad Informática (Con el fin de aumentar la seguridad perimetral de red del IGD, se adquirió dicho software que filtra posibles virus en correos electrónicos).
- Renovación de software Crystal Ball (Para apoyar estudios de la unidad de Resolución Bancaria).
- Renovación de derechos de actualización de Software del archivo digital institucional Laserfiche.
- Adquisición de Licencias para fortalecer el archivo digital Institucional.

Desarrollo y Mejoras de sistemas propios

- Adquisición de servicios de desarrollo de mejoras del Sistema Estadístico de IMI's. Este sistema de información desarrollado a la medida de los requerimientos de la Unidad de Resolución Bancaria permite la unificación de la antigua norma de depósitos NPB4-22 y la norma NRSF-01 (Normas técnicas para informar los depósitos garantizados). Así mismo, se mejoró el proceso de cálculo de primas, inteligencia de negocios con información estadística y así mismo, entre otras mejoras). Dicho software se desarrolló por la necesidad de tener lista la información de las dos normas con apoyo de un consultor externo y así mismo se encuentra implementado.
- Adquisición de servicios de desarrollo para nuevo validador de Norma NPB4-44. Este software permitirá dar un mayor detalle de las inconsistencias de las validaciones de la norma NPB4-44. Así mismo, modernizará el proceso de validación y permitirá tener información de mayor utilidad en caso de que el IGD tenga que participar en un proceso de reestructuración o cierre de una Institución Miembro. En el año 2018 se ha iniciado el proceso para adquirir dichos servicios.
- Implementación de reportes de la norma NRSF-01 en el Centro de Información Financiera.

Actualización de políticas e instructivos de la Unidad de Tecnología

Se logró finalizar, divulgar y puesto en funcionamiento el instructivo para el funcionamiento del sitio alternativo del Instituto. En dicho instructivo, se plantean los lineamientos que debe tener el sitio alternativo y su correcto funcionamiento. Actualización de infraestructura virtual del IGD. Se procedió actualizar la plataforma de sistemas operativos de diferentes servidores virtuales. Esto ayudará a tener una infraestructura tecnológica actualizada y facilitará el soporte y mantenimiento de dichos servidores.

1.5 Actualización Normativa Estratégica y de Apoyo

a) Normativa Institucional

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron las siguientes normas administrativas:

Normativa Administrativa - Modificaciones
Instructivo para la Gestión de Instrumentos Normativos Institucionales
Código de Ética
Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del IGD
Instructivo de Funcionamiento del Consejo de Administración del IGD

El Código de Ética y los instructivos de funcionamiento de los órganos de dirección se modificaron para incorporar puntos sobre la Ley de prevención LDA/FT

Normativa Administrativa - Desarrollo
Instructivo del Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT
Instructivo de Creación y Funcionamiento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos
Instructivo para el establecimiento, funcionamiento y actualización del sitio alternativo del IGD
Instructivo de Gestión Financiera

Fueron aprobados los instrumentos normativos relacionados al cumplimiento de la Ley de prevención de LA/FT.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad informática se finalizó el desarrollo de la normativa que regula el funcionamiento del sitio alternativo.

Como parte de la actualización de la normativa administrativa se finalizó la revisión de la normativa relacionada a la gestión financiera.

Normativa de Recursos Humanos
Reglamento Interno de Trabajo
Instructivo para el desarrollo de Pasantías y Prácticas Profesionales
Instructivo para otorgar incentivos no vinculados al salario
Instructivo de Viáticos

El RIT, fue desarrollado y aprobado el año anterior por los órganos de dirección del IGD, pero se recibió la autorización de parte del Ministerio de Trabajo en el mes de marzo de este año.

Durante el resto del año, el Consejo Directivo aprobó el nuevo Instructivo de Viáticos y el Instructivo para otorgar incentivos no vinculados al salario, instrumentos que con su aprobación se logra fortalecer el marco normativo para la gestión de los recursos humanos y sus prestaciones.

Con el instructivo para el desarrollo de pasantías y prácticas profesionales, se cuenta con un instrumento que regula las contrataciones eventuales.

b) Gestión de Archivo Institucional

Durante el año han funcionado los Comité de Identificación Documental Institucional y el Comité de Selección y Eliminación Documental, y realizaron seis sesiones de trabajo, del CIDI y una sesión del CISED.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en el CIDI, se dio inicio al levantamiento de inventario de documentos de la Unidad Legal, como parte del proceso de elaborar el levantamiento general del archive Histórico. Se llevaron a cabo visitas a dos Empresas que prestan el servicio de resguardo de documentación, para evaluar la mejor alternativa del manejo de Archivo Histórico y Central del Instituto.

1.6 Auditoría y Control Interno

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría (COA) inició su funcionamiento en enero de 2017, y sesionó trimestralmente, en forma previa a la celebración de las reuniones trimestrales de los Órganos de Dirección. En el mes de febrero sesionó previamente a la reunión donde los órganos de dirección conocen los estados financieros con la opinión de los auditores externos. Las reuniones se realizaron en enero, febrero, abril, julio y octubre.

En estas reuniones el COA conoció y revisó los informes sobre la gestión financiera y presupuestaria del Instituto, tuvo conocimiento de los informes de las auditorías interna, externa y de los entes reguladores y fiscalizadores como SSF y CCR. Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones de las auditorías. Durante el 2018, el COA sesionó de acuerdo con las calendarizaciones y se presentó a los Órganos de Dirección los respectivos informes.

Auditoría Interna

Durante el año 2018 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes.

Además, durante el año informado; como parte de las actividades que realiza la unidad de auditoría interna se emitieron 15 memorandos que equivalente a las revisiones efectuadas a los procesos de revisión de normativa interna que se desarrollaron.

Auditoría Externa

El Informe de Auditoría Financiera Externa presentado por los Auditores Elías & Asociados, por el período 2018, que forma parte de esta Memoria, contiene una opinión limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Durante el año 2018, se tuvo una visita de inspección rutinaria de seguimiento al plan de solución presentado por el Instituto a la SSF; recibiendo en diciembre de 2018 el informe con el detalle de los avances que el Instituto ha realizado y continúa desarrollando para superar las observaciones identificadas por el Supervisor, se continúa trabajando para poder atender las recomendaciones realizadas, para ello se le da seguimiento a los planes de acción que se han presentado a la SSF.

Oficialía de Cumplimiento

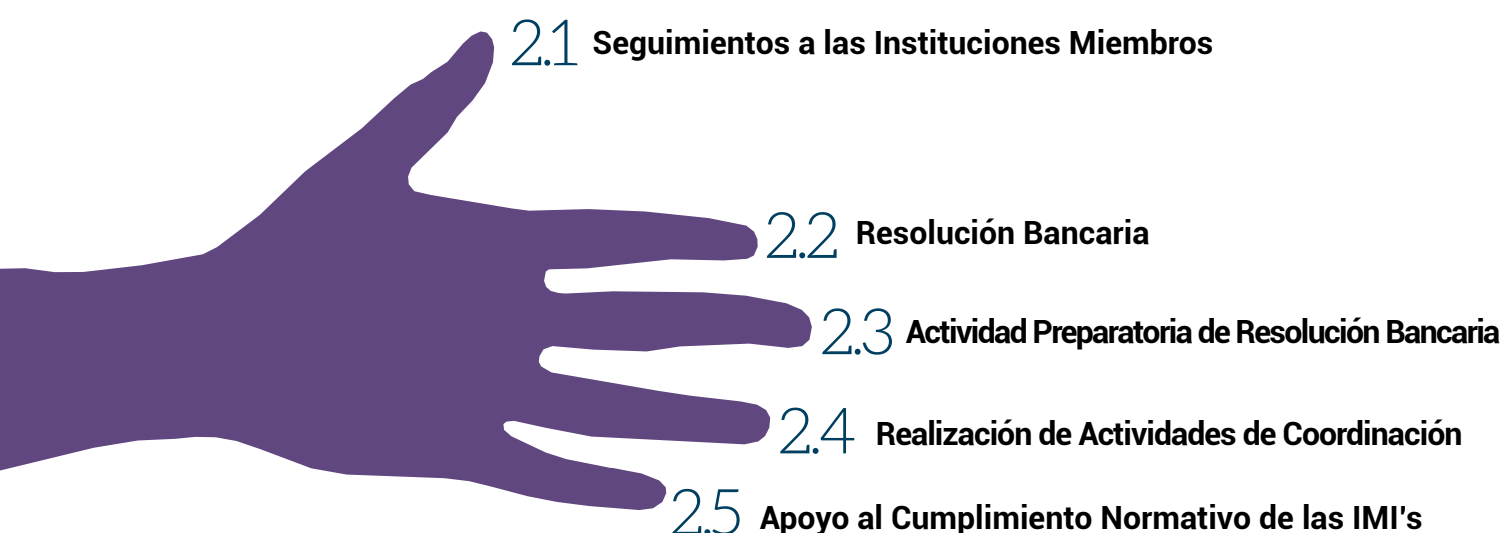
En cumplimiento con la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, que cataloga a este Instituto como sujeto obligado y establece que los sujetos obligados deberán crear una oficialía de cumplimiento, a cargo de un oficial nombrado por la junta directiva u órgano competente; en el año 2018 fue creada la unidad de Oficialía de Cumplimiento dentro del Instituto y nombrado el Oficial de Cumplimiento por parte de los Órganos de Dirección y se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizó registro como “sujetos obligados” en el Portal de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (UIF/FGR).
- Se creó del “Instructivo de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo”, el cual está integrado por políticas, procedimientos enfocados a reducir la probabilidad que el Instituto sea utilizado por estructuras criminales como medio para lavar dinero y activos o financiar al terrorismo, el cual fue aprobado por los Órganos de Dirección.
- Se elaboró el “Instructivo de Creación y Funcionamiento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo”, con el fin de establecer los preceptos legales para la integración, funcionamiento y determinación de facultades del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del Instituto.
- Se elaboró el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento, así como el Plan de Capacitaciones al Personal del Instituto en Prevención de Lavado de Dinero y Activos, y Financiamiento al Terrorismo, para el año 2019, los cuales se encuentran aprobados por los Órganos de Dirección.
- Se realizó capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, dirigida a los miembros del Consejo Directivo y del Comité de Administración y se realizaron capacitaciones a todo el personal del Instituto.

PERSPECTIVA 2. ADECUADA PREVISIÓN DE LOS PROCESOS CRÍTICOS

Esta perspectiva consiste en: “Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una Institución Miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la Red de Seguridad. Proveer al personal de las IMI’s de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de Seguro de Depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión”.

En el marco de esta perspectiva se fijaron cinco objetivos:



A continuación, los objetivos estratégicos de esta perspectiva y principales logros:

2.1 Seguimientos a las Instituciones Miembros

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de sus IMI’S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI’s del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

Durante el año se elaboraron ocho Memorandos de Seguimiento y se presentaron en las reuniones trimestrales, cuatro en sesiones de Consejo Directivo y cuatro en sesiones del Comité de Administración.

Se presentó trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Administración, los memorandos con los cálculos de las primas, los que sirvieron de base para que estos Organismos determinaran y aprobaran las primas trimestrales a pagar por las IMI's.

Durante el año 2018, a través de la SSF, se realizaron verificaciones in situ a una institución miembro del IGD, sobre el adecuado cumplimiento de las normas vigentes relativas a la información de depósitos garantizados y sus titulares. Este tipo de verificaciones nos permite determinar la calidad y tipo de información que sería utilizada por el IGD, en el caso de darse el pago de la garantía de depósitos o el apoyo a una potencial reestructuración.

2.2 Actualización de Normativa y Sistemas de Resolución Bancaria

Actualización de Normativa

De acuerdo al plan de actualización de normativa interna, se aprobaron los siguientes instrumentos normativos durante el 2018, relativos a la adecuada preparación del Instituto ante el potencial cierre de una de sus entidades miembros.

- Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros E03-NTE01.
- Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos Cooperativos Miembros E03-NTE02.
- Derogación de la Guía de Coordinación Para la Actuación Conjunta o Separada.
- Instructivo para el Pago de la Garantía de Depósitos para Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros C01-INS01.
- Instructivo para el Pago de la Garantía de Depósitos para Bancos Cooperativos Miembros C01-INS02.
- Instructivo de preparación para actuación del IGD ante cierre de un Banco o Sociedad de Ahorro y Crédito C01-INS05.
- Instructivo de preparación para actuación del IGD ante cierre de un Banco Cooperativo C01-INS06.
- Instructivo de Participación en los Procesos de Reestructuración de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito C01-INS07.
- Instructivo de Participación en los Procesos de Reestructuración de Bancos Cooperativos C01-INS08.

Actualización de Sistemas Informáticos

En cuanto al desarrollo y Actualización de los Sistemas informáticos relacionados con la resolución bancaria y el pago de la Garantía. Durante el 2018, se realizaron las modificaciones al Centro de Información Financiera (CIF), para cargar en dicha plataforma, la información relativa a los depósitos garantizados y no garantizados que el Instituto recibe por parte de las Instituciones Miembros en cumplimiento a las "Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados" (NRSF-01). El CIF permite compartir información con el Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, de una forma ágil y segura, además dicha plataforma permite la elaboración de informes y reportes. La información que se comparte en dicha plataforma es de acuerdo a las facultades legales establecidas en las diferentes leyes.

Adicionalmente, se le dio mantenimiento y se le realizaron mejoras al Sistema Estadístico de Seguimiento de las IMIs (SEIMI). Este sistema permite el cálculo de indicadores utilizados en el modelo de seguimiento al riesgo financiero que implica el garantizar los depósitos en las instituciones miembros. Entre las mejoras realizadas, se incluyó el cálculo automático de las primas en este sistema.

El Sistema de Pago de Garantías fue utilizado en la visita de verificación realizada en el 2018 a una de las instituciones miembros, dicho sistema permite la creación de un expediente por cliente y el cálculo automático de su respectivo monto garantizado.

Relaciones de cooperación con otros Aseguradores de Depósitos

La Especialista de Resolución Bancaria, asistió a la 13ª Reunión Anual del Comité Regional de América Latina de la IADI (Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos), y participó en el Tercer Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, eventos que se desarrollaron del 23 al 25 de abril en la Ciudad de México, México.

La Jefe de Resolución Bancaria participa de forma remota en el Comité Técnico de Capacitaciones y Asistencias Técnicas de la IADI, labor que facilita el conocimiento de experiencias internacionales y de nuevos conceptos en el tema de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos.

Durante el año 2018, se remitió información sobre el IGD al IADI para efectos de completar la encuesta anual sobre aseguradores de Depósitos a nivel mundial, adicionalmente, la Unidad de Resolución Bancaria realizó una autoevaluación del IGD como asegurador de depósitos contra los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces, emitidos por la IADI y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés). Para estandarizar la forma de evaluarnos, todos los seguros de depósitos que realizamos esta autoevaluación, utilizamos el mismo cuestionario, el cual está basado en la metodología aprobada por el IADI y el BCBS para este fin.

2.3 Actividad Preparatoria de Resolución Bancaria

La Especialista de Resolución Bancaria realizó capacitación a los miembros de los órganos de dirección sobre los temas desarrollados en el Tercer Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas. Adicionalmente, en el mes de noviembre, con el objeto de conmemorar el 19º Aniversario del IGD, la Jefe de Resolución Bancaria y Divulgación capacitó a 20 personas que incluyen empleados, miembros de los órganos de dirección y otros invitados especiales, en el tema de "Creando Consciencia en la población sobre la Garantía de Depósitos en El Salvador".



Empleados IGD durante Evento de 19º Aniversario

Mensualmente, se actualizó el Centro de Información Financiera (CIF) con los datos sobre el cálculo de los depósitos garantizados remitido por cada una de las instituciones miembros, así como otros indicadores relativos a la garantía de depósitos.

En el año 2018, se contrató el servicio de monitoreo de noticias, con el objeto de facilitar la labor de la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación de la Garantía de Depósitos.

2.4 Realización de Actividades de Coordinación

La Especialista y la Jefe de la Unidad de Resolución y Divulgación, participaron durante el 2018, en las reuniones de Comité Técnico de Enlace (CTE) que reporta y apoya al Comité de Riesgo Sistémico (CRS). El CRS tiene por objetivo velar por la estabilidad del Sistema Financiero, al monitorear la evolución de los Riesgos en el Sistema Financiero y coordinar la atención de eventos de crisis financieras que pudieran presentarse. En el CRS participan los titulares del Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, así como el Ministro de Hacienda y la Presidente del IGD.

Entre las principales actividades interinstitucionales que se desarrollaron en el 2018 en estos comités, se encuentra la discusión de una nueva propuesta de Ley orientada a fortalecer los procesos de Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos, así como la propuesta de creación de lineamientos para coordinar la comunicación interinstitucional en el caso de una crisis financiera.

2.5 Apoyo al Cumplimiento Normativo de las IMI's

De acuerdo a la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos, el IGD brinda apoyo a las Instituciones Miembros (IMIs) en la obligación de estas instituciones de brindar capacitación a su personal en materia de garantía de depósitos. De esta forma, la Unidad de Resolución Bancaria y Divulgación con el apoyo de todo el personal del IGD, coordinó la conferencia "Cómo informar a los clientes sobre la Garantía de Depósitos".

El objetivo de esta capacitación fue brindar a los asistentes la información necesaria sobre la Garantía de Depósitos, de tal forma que puedan informar adecuadamente a los clientes depositantes sobre este beneficio. Al evento asistieron 130 ejecutivos provenientes de 21 de las 23 instituciones miembros del IGD.

El Instituto incluye dentro de sus actividades de preparación ante una crisis, el fomentar que las instituciones miembros mantengan una adecuada información sobre los depósitos y sus titulares, y que dichas informaciones permitan al IGD calcular los depósitos garantizados por cliente cuando sea necesario.

Para lo anterior, existe normativa aplicable a las Instituciones miembros que establece cuál información y en que formato debe ser manejada por las entidades en materia de depósitos y sus titulares. Con el objeto de apoyar a las instituciones miembros en el cumplimiento de esta normativa, el 13 de diciembre del 2018, se llevó a cabo la conferencia denominado "Cumplimiento de las Normas de Información de Depósitos". A esta conferencia asistieron 104 ejecutivos de las Instituciones Miembros del IGD.



Conferencia "Cumplimiento de las Normas de Información de Depósitos".

PERSPECTIVA 3. DIVULGACIÓN

Esta perspectiva consiste en: "Promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas".

En el marco de esta perspectiva se fijaron dos objetivos:



A continuación, los objetivos estratégicos de esta perspectiva y principales logros:

3.1 Educación sobre el Seguro de Depósitos

Realización de Eventos de Divulgación Institucionales.

En octubre de 2018, durante la Expo-técnica de Contabilidad del Instituto Nacional San José Guayabal en el departamento de Cuscatlán, personal del IGD participó con una charla a 50 estudiantes relativa al funcionamiento de la Garantía de Depósitos en El Salvador.

"Cumplimiento de las Normas de Información de Depósitos". A esta conferencia asistieron 104 ejecutivos de las Instituciones Miembros del IGD.



Charla Divulgación de la Garantía de Depósitos en Instituto en San José Guayabal.



Charla de divulgación de Garantía de Depósitos impartida a estudiantes de la facultad de Contabilidad de la UES, la cual se realizó el 16 de noviembre.

Capacitación a medios de comunicación

El día 1 de diciembre de 2018, se realizó la capacitación a Medios de Comunicación: "10 características que debe saber sobre la Garantía de Depósitos en El Salvador", en esta actividad se contó con la presencia de 20 comunicadores provenientes de medios escritos, radiales y televisivos. El objetivo fue divulgar las principales características que posee la Garantía de Depósitos en El Salvador con el objeto de fortalecer los conocimientos de los comunicadores en este tema, y de esta manera puedan informar de forma adecuada las noticias del ambiente financiero ante un evento de crisis.



Comunicadores posan con su diploma tras concluir la charla de divulgación titulada "10 cosas que debes de saber sobre la Garantía de Depósitos en El Salvador", actividad que se realizó el 1 de diciembre.

Elaboración y distribución de material informativo y promocional

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de la entrega de material informativo a las IMI's, para que este sea entregado a sus clientes.

Se elaboró el siguiente material promocional: mil alcancías, mil lapiceros, mil bolsas, y mil botellas, ciento cincuenta memorias USB, todo con el logo del IGD, así como un banner tipo roll up. Estos materiales fueron utilizados en los diferentes eventos del IGD, así como en las actividades del Programa de Educación Financiera. Adicionalmente se distribuyó durante el año entre las Instituciones Miembros y público en general, el siguiente material: 156,300 folletos; 2,030 calcomanías; 1,070 calendarios; 106 alcancías; 95 botellas tipo squeeze y 133 cuadernos. Los folletos, calendarios y calcomanías incluyen el monto actualizado de la garantía de depósitos, \$10,227.

En el 2018, se produjeron dos videos institucionales, uno con duración aproximada de 15 minutos para ser utilizado por las Instituciones miembros del IGD para capacitar a sus empleados; y otro video corto de menos de 5 minutos para ser utilizado en redes sociales y otros eventos del Instituto.

Publicaciones en Prensa y medios electrónicos

Durante el año 2018, se realizaron tres publicaciones en los principales periódicos impresos del país, informando al público sobre cuáles son las instituciones miembros del IGD, así como el nuevo monto de la garantía de depósitos, monto que fue actualizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero a \$10,227 por persona y por institución miembro. Este monto estará vigente desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

El IGD también publicó anuncio y participó con un artículo en el Suplemento especial de Bancos y Cooperativas de Diario El Mundo, así como en el Suplemento especial sobre el Ahorro del mismo medio de comunicación.

Programas de Radio

El IGD participó en tres programas radiales en Radio YSKL, la cual tiene cobertura en todo el territorio salvadoreño, además de estar presente en ambos diales AM y FM. Los programas tuvieron una duración de treinta minutos cada uno, dándose la oportunidad de contestar preguntas durante el programa a las personas que sintonizaron el programa. Adicionalmente, los programas fueron transmitidos a través de Facebook live.



Entrevista en la sección "Orientación Financiera" del programa "Libre Expresión" de Radio YSKL los días 26, 3 de noviembre y 10 de diciembre.

Sitio web y redes sociales

Durante el 2018, se mantuvo presencia en Facebook y en Twitter, adicionalmente se mantuvo actualizado nuestro sitio web.

Participación en Programa de Educación Financiera (PEF)

El Instituto participa en el Programa de Educación Financiera junto con otras instituciones tales como el Banco Central de Reserva, la Defensoría del Consumidor, entre otros. Durante el año se participó en reuniones con los titulares de las instituciones que forman parte del programa y el equipo técnico, habiéndose coordinado la organización de las actividades y la elaboración del plan estratégico del Programa.

Entre las actividades se encuentra la Celebración Semana Mundial de Educación Financiera para Niños y Jóvenes, durante la cual se capacitó a 25,252 niños y jóvenes de San Salvador, La Libertad y Santa Ana, en temas como: Seguro de Depósitos, Derechos y Deberes del Consumidor, Crédito e Historial Crediticio, la Importancia de los Seguros, ahorro, inversión.

En agosto de 2018, se participó en la celebración del 10º Aniversario del Programa de Educación Financiera, además de participar con un stand en la 2ª Feria de Educación e Innovación Financiera. Luego en octubre, el Instituto participó en la Celebración del día mundial del Ahorro, para el cual el PEF organizó un Foro de Emprendimiento.

En noviembre, el Instituto participó en dos jornadas de trabajo para la redacción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).



Actividades de divulgación, Global Money Week



Participación en el Día Del Ahorro que se llevó a cabo el 30 de octubre en la Universidad Francisco Gavidia.

3.2 Garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información

a) Acceso a la Información Pública

La Ley de Acceso a la Información Pública, como una herramienta de participación ciudadana, regula el derecho humano fundamental de acceso a la información. En este contexto, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto recibió dos solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido en la Ley.

Periódicamente se responden encuestas, evaluaciones y cuestionarios; de igual forma, se genera información de forma mensual para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP, SPTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean el cumplimiento de la Ley.

El portal de transparencia es una herramienta diseñada y administrada por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anti Corrupción, en el cual se publica la información oficiosa que establece el Art. 10 de la LAIP. Para el Instituto es muy importante cumplir con esta obligación, sobre todo para que la población salvadoreña cuenta con la información de forma actualizada.

b) Evento de Rendición de Cuentas

En el mes de agosto se realizó el evento de rendición de cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017, cumpliendo con todos los lineamientos de la SPCTA.

Se contó con la asistencia de un total de 117 personas procedentes de las Instituciones Miembros, Miembros de la Red de Seguridad Financiera y la Ciudadanía. Al evento asistieron estudiantes de tercer año de bachillerato del Instituto Nacional de San José Guayabal y también hubo participación de personas que laboran para medios de comunicación.

Se recibieron un total de 21 intervenciones durante el espacio de preguntas, las cuales fueron respondidas por los funcionarios del Instituto de manera clara y precisa. En la parte de la evaluación ciudadana se obtuvo muy buenos resultados; ya que los encuestados un porcentaje de 83% consideró que, de acuerdo al informe, el desempeño del Instituto en el período informado fue excelente.

Se elaboró el informe de rendición de cuentas que recogió todo el quehacer del Instituto, detallando los principales logros y retos de periodo. Este informe fue publicado en el Portal del Transparencia del Instituto.

c) Estadísticas Acceso a la Información Pública

A continuación, se presentan estadísticas sobre el Acceso a la Información y Transparencia durante el año 2018:

Estadísticas de Acceso a la Información y Transparencia 2018	
No. de solicitudes de Información recibidas	2
Tiempo promedio de respuesta	10 días
Total requerimientos de información	55

d) Sistema de Atención Ciudadana (SAC)

El portal del Sistema de Atención Ciudadana es una plataforma creada para que las Instituciones del Órgano Ejecutivo puedan registrar las quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones que reciben por parte de la ciudadanía; por tanto, para dar cumplimiento a esta nueva plataforma de atención a la población, se nombró como administradora del SAC a la Licenciada Lyann María Sanchez Segovia.

06

SITUACIÓN FINANCIERA DEL IGD

Company's Growth



SITUACIÓN FINANCIERA DEL IGD

Evolución del Patrimonio e Inversiones

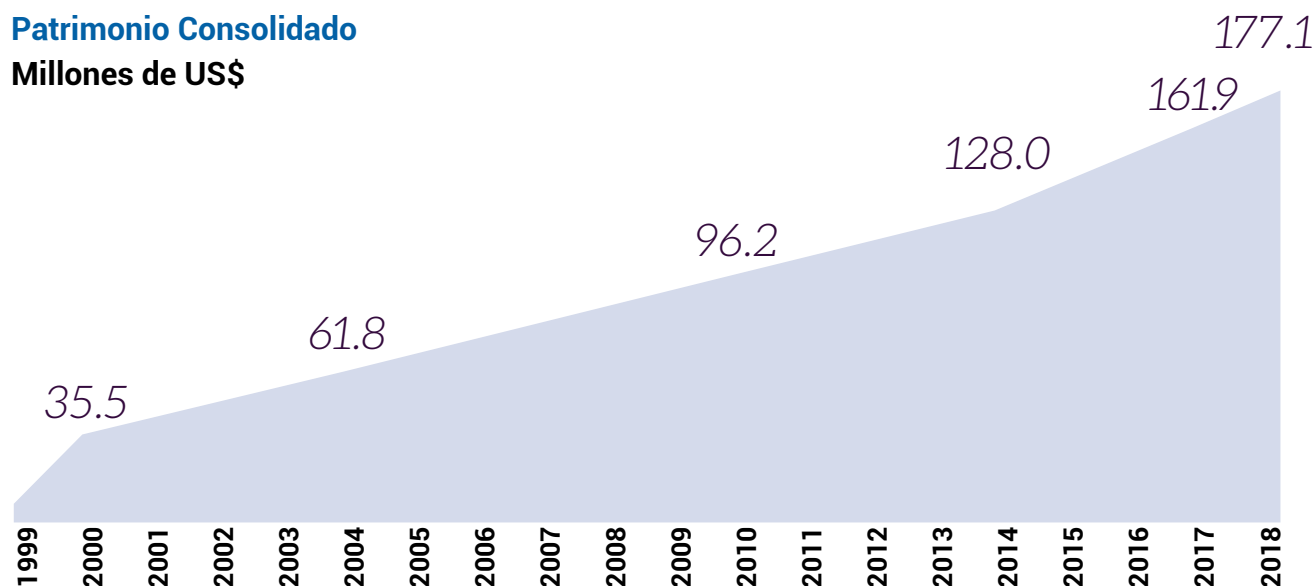
Durante el año el patrimonio consolidado del IGD se incrementó en \$15.2 millones y al cierre del ejercicio asciende a \$177.1 millones. El 99.3% de este patrimonio, equivalente a \$175.8 millones, está depositado para su administración en el BCR y es lo que representa el Fondo de Garantía del IGD.

El patrimonio del IGD está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual asciende a \$171.7 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a \$5.3 millones. El fondo de Bancos Cooperativos inicia en enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El patrimonio del IGD se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los fondos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento.

Patrimonio Consolidado

Millones de US\$



Las primas pagadas por las IMI's durante 2018 ascienden a \$12.9 millones y en relación a 2017 tuvieron un incremento de \$1,035.7 miles, equivalente a 8.8%.

El crecimiento de las primas está directamente relacionado con el crecimiento de los depósitos del país que en promedio crecieron 8.5%. La base para el cálculo de las primas fueron los depósitos promedio de las IMI's entre el cuarto trimestre de 2017 y tercer trimestre de 2018.

Rendimiento de las Inversiones

Los rendimientos consolidados de las inversiones en 2018 ascienden a \$2,951.7 miles y en relación a los obtenidos en 2017 crecieron 118.0 %. La tasa de rendimiento de las inversiones mejoró en relación a 2017, debido al incremento en las tasas de interés internacionales y al incremento de los depósitos en BCR donde se mantienen depositados los fondos del Instituto.

Hasta el mes de Agosto, la base para la remuneración de estos depósitos era la tasa efectiva de los fondos federales, la que pasó de 1.27 en diciembre de 2017 a 2.27 en diciembre de 2018. A partir del mes de septiembre se cambió la base de remuneración de los depósitos y se realiza con base al retorno del Índice de Tesoros 0-3 meses de Bank Of America - Merrill Lynch (GOB1) aplicada sobre saldos diarios y cuyo pago se efectúa de forma trimestral.

La tasa promedio de rendimiento durante 2018 fue 1.7385 y 0.8678 en 2019. El promedio de los fondos invertidos creció 8.9%. Con estas tasas y con el incremento del fondo, ya el valor de la remuneración representó en 2018 un 18.7% de los ingresos totales del Instituto.

Utilidad del ejercicio

La utilidad consolidada de 2018 asciende a \$15.2 millones, superior en \$2.6 millones a la obtenida en 2017. Este incremento se explica por un aumento de \$1.0 millón en las primas percibidas y \$1.6 millones de aumento en los rendimientos.

Ejecución Presupuestaria Consolidada Fondo de Bancos y Fondo de Bancos Cooperativos

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos consolidado para el año 2018 era de \$14.0 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 113.1%.

Cuentas	Presupuesto	Real	Variación Real - Presupuesto	
			US\$	%
Primas	12,311,830.00	12,859,808.00	547,978.00	4.5%
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	11,505,485.00	12,027,538.00	522,053.00	4.5%
Bancos Cooperativos	806,345.00	832,270.00	25,925.00	3.2%
Rendimientos	1,688,169.49	2,948,664.35	1,260,494.86	74.7%
Total	13,999,999.49	15,808,472.35	1,808,472.86	12.9%

Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento consolidado ascendía a \$587.9 miles y los gastos reales fueron \$558.0 miles, menores al presupuesto en \$29.9 miles, 5.1%. Con este nivel de gastos, se cumple con el límite de 5.0% sobre las primas del año anterior establecido en la Ley de Bancos.

Cuentas	Plan	Gastos Reales	Variación Plan - Real
Gastos de Funcionarios y Empleados	425,959.55	388,272.24	37,687.31
Remuneraciones	274,560.00	245,386.67	29,173.33
Prestaciones al Personal	129,802.77	113,639.51	16,163.26
Indemnizaciones al personal	7,546.42	17,546.42	-10,000.00
Gastos del Directorio	14,050.36	11,699.64	2,350.72
Gastos Generales	161,902.00	169,685.11	-7,783.11
Consumo de materiales	8,000.00	5,405.39	2,594.61
Reparación y Mtto de Activo Fijo	7,000.00	1,055.40	5,944.60
Servicios Públicos	6,120.00	5,419.35	700.65
Publicidad y Promoción	42,630.00	38,972.19	3,657.81
Arrendamiento y Mantenimiento	34,200.00	44,483.64	-10,283.64
Seguros Sobre Bienes	1,000.00	641.53	358.47
Honorarios Profesionales	22,200.00	35,290.00	-13,090.00
Internet	3,332.00	3,227.50	104.50
Membresías	19,000.00	18,123.01	876.99
Mejoras y Mtto. A Sist. nformáticos	5,500.00	10,355.83	-4,855.83
Otros	12,920.00	6,711.27	6,208.73
TOTAL	587,861.55	557,957.35	29,904.20

Nivel de ejecución % Gastos reales en relación al Plan: 94.9%

Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión ascendía a \$71.8 miles y la inversión realmente ejecutada fue \$63.0 miles. En este ejercicio se adquirieron computadoras personales para nuevo personal y sustitución de equipo obsoleto; se adquirió equipo telefónico para el nuevo personal; se renovaron y adquirieron las licencias necesarias para el funcionamiento de la plataforma informática y se invirtió en modificaciones y desarrollo de programas que se utilizan en el área de Resolución Bancaria para seguimiento y calculo de primas, y se dejó contratado el desarrollo de un validador para la información generada por los bancos para cumplir con la norma NPB-4-44.

El detalle a continuación. (cifras en US\$)

Cuentas	Presupuesto Anual	Compras	Dif. = Real - Presupuesto	
			US\$	%
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,900.00	0.00	-6,900.00	-100.0
Equipo de Computo y Comunicaciones	6,850.00	5,878.76	-971.24	-14.2
Equipo para nuevo personal y para sustitución de equipo existente.	6,250.00	4,816.76	-1,433.24	-22.9
Telefonos para nuevo personal	600.00	1,062.00	462.00	77.0
Licencias de Software	48,000.00	35,897.04	-12,102.96	-25.2
Windows Server DataCenter	4,000.00	2,426.00	-1,574.00	-39.4
BackupExec	5,000.00	2,847.60	-2,152.40	-43.0
Cognos	8,500.00	8,706.49	206.49	2.4
AntiSpam	2,000.00	1,230.05	-769.95	-38.5
SQL Server	2,000.00	1,550.60	-449.40	-22.5
Exchange	2,000.00	0.00	-2,000.00	-100.0
Windows Server Fisicos	1,500.00	509.00	-991.00	-66.1
Office	2,000.00	4,656.30	2,656.30	132.8
VMware vSphere Essentials	10,000.00	684.78	-9,315.22	-93.2
Sw gestor documental (QUIXKFIELDS Y ZONE OCR) y 1 Licencia NAMED FULL USER LASER FICHE	5,000.00	6,158.50	1,158.50	23.2
CrystalBall	0.00	2,083.72	2,083.72	100.0
Laserfiche	6,000.00	5,044.00	-956.00	-15.93
Desarrollo Interno de Programas	10,000.00	21,244.00	11,244.00	112.44
SEIMI	0.00	11,300.00	11,300.00	100.0
Validador npb 4-44	10,000.00	9,944.00	-56.00	-0.56
Total Presupuesto de Inversiones	71,750.00	63,019.80	-8,730.20	-12.2

Plan de Compras

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley, ya que durante el ejercicio se realizaron diferentes procesos de adquisiciones y contrataciones por libre gestión, de los cuales el 16.0% se adquirió a empresas clasificadas como Grandes Empresas y 84.0% a empresas clasificadas como MIPYME, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Instituto de Garantía de Depósitos

Resumen de Contrataciones por Tipo de Gestión y Clasificación del Proveedor del año 2018

Tipo Gestión y Clasificación Proveedor	Monto en dólares de los Estados Unidos de América	Porcentaje
GRANDES CONTRIBUYENTES	31,002.66	15.9 %
MIPYMES	164,247.02	84.1 %
Totales	195,249.68	100.00 %



**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DEL AUDITOR**

07

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

Informe de Auditoría Financiera

Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017



Worldwide Association

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Informe de Auditoría Financiera
Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

<u>Índice del Contenido</u>	<u>Página</u>
Carta de Entrega.	1
I. Carta de Remisión.	2
1. Antecedentes.	3
2. Objetivos de la Auditoría.	4
3. Alcance de la Auditoría.	5
4. Resultados de la Auditoría.	6
5. Comentarios de la Administración.	6
II. Informe de los Auditores Independientes.	7
Informe de los Auditores Independientes.	8
Balances Generales Consolidados.	11
Estados de Resultados Consolidados.	12
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.	13
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.	14
Notas Explicativas a los Estados Financieros.	15
III. Informe de los Auditores Independientes sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.	28
Informe de los Auditores Independientes sobre la Evaluación de la Estructura de Control Interno.	29
IV. Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.	31
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y demás Regulaciones Aplicables.	32



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

San Salvador, 21 de Febrero de 2019.

Licenciada

Ana Graciela Trejo

Presidenta

Administradora del Contrato de Servicios de Auditoría Externa

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Presente.

Asunto. Entrega de Informe de Auditoría
Financiera, del 1 de enero al 31 de diciembre
de 2018.

Estimada Licenciada Trejo:

De conformidad con el Contrato de Servicios de Auditoría Externa para el Instituto de Garantía de Depósitos en el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, estamos remitiendo adjunto un ejemplar original del correspondiente Informe de Auditoría Financiera por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Agradecemos la colaboración brindada por la Dirección y el Personal del IGD, lo cual permitió el buen desarrollo de nuestro trabajo.

Sin otro particular,

Atentamente,


Ana María Cárcamo
Socia de Auditoría



AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

I.
CARTA DE REMISIÓN



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

San Salvador, 21 de Febrero de 2019.

**Honorable Consejo Directivo y
Honorable Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD
Presente.**

Estimados Señores:

El presente informe resume los resultados de nuestra auditoría del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cual contempla el examen de los estados financieros, la evaluación de la estructura de control interno y el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables.

1. Antecedentes.

Por medio de Decreto Legislativo No. 697, emitido el 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución Pública de Crédito, Autónoma, para garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros (IMI's).

El 1 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto, siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley. El IGD fue la primera institución de este tipo a nivel centroamericano, e inició sus operaciones con 15 instituciones miembros.

El 1 de enero de 2001, entra en vigencia la Ley de Integración Monetaria en la que se establece que el BCR podrá otorgar financiamiento al IGD para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos. Con la vigencia de esta ley, se trasladó al Banco Central la facultad del IGD de administrar directamente el Fondo de Garantía; por lo que dichos fondos a medida se fueron redimiendo se depositaron para su administración en el BCR y únicamente pueden ser utilizados para los fines que fue creado el Instituto. En decreto legislativo No.390 del 20 de abril de 2001, se establece que no se aplicarán al Instituto las regulaciones de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

El 21 de agosto de 2002, por medio del Decreto Legislativo No. 955, se aprobaron modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de bancos. Se eliminó la facultad del IGD de apoyar a IMI's en marcha; se mantuvo la

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

facultad de apoyo financiero a una reestructuración, en caso que se decida el cierre de parte de la SSF. Se facultó al IGD para emitir normas de divulgación de la garantía y para tener acceso directo a la información de una IMI en proceso de regularización.

El 30 de julio de 2008, la Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, incluyendo el cambio de nombre a “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito”, señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos.

El 1 de enero de 2009, se integran como miembros del Instituto, seis entidades cooperativas y se conforma el Comité de Administración como un nuevo órgano de dirección.

El 9 de diciembre del 2009 entró en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96 mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El Presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

El 13 de septiembre de 2013, por medio del Decreto Ejecutivo número 172, se crea el Comité de Riesgo Sistémico, el cual está integrado por los titulares del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero e IGD. Este Comité tiene por objeto velar por la Estabilidad del Sistema Financiero, monitoreando la evolución de los riesgos en el Sistema Financiero. Además este Comité gestionará los eventos de crisis financieras que pudieran manifestarse.

2. Objetivos de la Auditoría.

Objetivo General.

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del IGD por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Artículo 165 de la Ley de Bancos.

Objetivos Específicos.

Para el logro del objetivo general atendimos los siguientes objetivos específicos:

- Llevamos a cabo una auditoría de los estados financieros del Instituto de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental;
- Evaluamos el sistema de Control Interno y rendimos informe sobre el mismo.

- Como resultado de nuestras evaluaciones trimestrales presentamos a la Administración informes sobre los resultados del examen de control interno y cumplimientos de leyes, así como que la Unidad de Tecnología de la Información dispusiera de normativa y controles generales orientados a la seguridad y respaldo de información y que los procesos definidos se desarrollen según las políticas definidas.
- Verificamos y analizamos el nivel de cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a la institución.
- Estuvimos atentos a cualquier solicitud de asesoría de carácter contable y tributario, que fuera requerida por el Instituto.
- Incorporamos en los informes trimestrales, recomendaciones relacionadas a la tecnología de información, cuando éstas existieron.

3. Alcance de la Auditoría.

Nuestro trabajo de Auditoría Externa se desarrolló por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental a fin de cumplir en forma suficiente lo siguiente:

- Obtuvimos un conocimiento general de la función principal y actividades que realiza el Instituto; así como de las regulaciones establecidas tanto en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito como en sus disposiciones internas.
- Revisamos y evaluamos la estructura del sistema de control interno y procedimientos empleados por el IGD, a efecto de recomendar mejoras a los mismos, que garanticen la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.
- Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo, detectamos posibles riesgos y dimos recomendaciones al respecto.
- Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- Verificamos que el informe de auditoría externa de Control Interno ejercicio 2017, no identifica observaciones pendientes y situaciones que afecten el control interno de la Institución, por consiguiente no requirió seguimiento en la presente auditoría.
- Elaboramos nuestro informe, el cual fue discutido con la Presidencia del IGD previamente a su remisión al Consejo Directivo y Comité de Administración.

- Emitimos memorándum de planeación de auditoría financiera e informes trimestrales las cuales fueron aprobadas por la Presidencia del Instituto.

4. Resultados de la Auditoría.

a) Estados Financieros.

Hemos emitido nuestra opinión limpia sobre los Estados Financieros Consolidados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada, resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados del IGD, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1 a los Estados Financieros.

b) Evaluación de la Estructura de Control Interno.

Nuestra evaluación del control interno del IGD, no reveló situaciones reportables.

c) Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Demás Regulaciones Aplicables.

Con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros Consolidados se encuentran libres de errores materiales, evaluamos el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Demás Regulaciones Aplicables, determinando en las pruebas que en las partidas examinadas, la Institución cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones aplicables y en general nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que hubieren incumplimientos con dichas disposiciones.

d) Seguimiento de Observaciones Anteriores.

Verificamos que el informe de auditoría del ejercicio anterior no presenta observaciones, por lo que no fue aplicable la realización de seguimiento.

5. Comentarios de la Administración.

De conformidad a los términos del contrato de servicios de auditoría se presentó el borrador del informe para lectura y comentarios de la Administración del Instituto de Garantía de Depósitos, los cuales fueron analizados y considerados en lo pertinente en la emisión de este informe definitivo.

Atentamente,


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859.



II.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas, y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 19 de febrero de 2019, sobre la evaluación de la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

San Salvador, 19 de Febrero de 2019

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Balances Generales Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo			
<u>Circulante</u>			
Efectivo	3	241,129.96	225,435.47
Inversiones Financieras	4	175,807,545.42	161,434,431.69
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	994,181.98	176,543.95
Total Activo Circulante		<u>177,042,857.36</u>	<u>161,836,411.11</u>
 Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	9,168.70	18,601.55
Activos Intangibles	7	80,558.72	50,717.71
Total de Activo		<u>177,132,584.78</u>	<u>161,905,730.37</u>
 Pasivo y Patrimonio			
<u>Circulante</u>			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	49,162.14	30,166.81
Total de Pasivo		<u>49,162.14</u>	<u>30,166.81</u>
 Patrimonio			
<u>Recursos del Instituto</u>			
Aportaciones	9	28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades	9	133,304,134.99	120,690,941.04
Resultados del Presente Ejercicio	10	15,207,859.08	12,613,193.95
Total de Patrimonio	11	<u>177,083,422.64</u>	<u>161,875,563.56</u>
Total de Pasivo y Patrimonio		<u>177,132,584.78</u>	<u>161,905,730.37</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
<u>Ingresos de Operación</u>			
Primas	12	12,859,808.00	11,824,110.00
Intereses y Rendimientos	13	2,951,693.51	1,353,731.96
Otros Ingresos		0.00	0.00
Total Ingresos de Operación		<u>15,811,501.51</u>	<u>13,177,841.96</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>	14	0.00	144.08
Total de Ingresos		<u>15,811,501.51</u>	<u>13,177,986.04</u>
Egresos			
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	15	386,848.58	360,153.95
Gastos Generales	16	166,201.90	146,076.92
Depreciaciones y Amortizaciones		50,591.95	58,561.22
Total Gastos de Operación		<u>603,642.43</u>	<u>564,792.09</u>
Utilidad de Operación		<u>15,207,859.08</u>	<u>12,613,193.95</u>
<u>Gastos No Operacionales</u>		0.00	0.00
Utilidad Neta	10	<u>15,207,859.08</u>	<u>12,613,193.95</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>Recursos del Instituto</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016		138,205,928.66	11,056,440.95	149,262,369.61
Capitalización de Utilidades 2016		11,056,440.95	(11,056,440.95)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2017	10	0.00	12,613,193.95	12,613,193.95
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11	149,262,369.61	12,613,193.95	161,875,563.56
Capitalización de Utilidades 2017		12,613,193.95	(12,613,193.95)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2018	10	0.00	15,207,859.08	15,207,859.08
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11	161,875,563.56	15,207,859.08	177,083,422.64

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta del Periodo	10	15,207,859.08	12,613,193.95
<u>Conciliación entre la Utilidad Neta y el Efectivo Neto</u>			
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>			
Depreciaciones y Amortizaciones	6 y 7	50,591.95	58,561.22
Baja de Bienes de Equipo de Cómputo y Comunicaciones, Mobiliario y Equipo	6	46,963.87	0.00
Depreciación de Baja de Bienes de Equipo de Cómputo y Comunicaciones, Mobiliario y Equipo	6	(46,963.87)	0.00
Total		15,258,451.03	12,671,755.17
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>			
(Aumento) en Inversiones Financieras	4	(14,373,113.73)	(12,560,274.82)
(Aumento) en Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	(817,638.03)	(79,720.69)
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	18,995.33	4,943.30
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		86,694.60	36,702.96
<u>Flujos de Efectivo Usados en Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de Equipo de Cómputo y Comunicaciones	6	(5,878.76)	(8,630.57)
Adquisición de Software	7	(65,121.35)	(6,944.75)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		(71,000.11)	(15,575.32)
Aumento Neto de Efectivo		15,694.49	21,127.64
Efectivo al Inicio del Año		225,435.47	204,307.83
Efectivo al Final del Periodo	3	241,129.96	225,435.47

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables.

1.1. Organización.

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Instituto incorpora 23 Instituciones Miembros: 13 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema Contable.

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada.

El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados Financieros.

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes a los fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas.

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras ésta condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha únicamente un Banco Cooperativo cuenta con calificación de riesgo, pero tiene el recargo por las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones.

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente:

“Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros”. Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas a la vista remuneradas en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

f) Activo Fijo.

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida Útil</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones Informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2017 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad Monetaria.

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 colones por US\$1.00.

3. Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Descripción	2018	2017
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	600.00
<u>Depósitos en el BCR</u>		
Depósitos a la Vista	6,821.11	11,707.60
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>		
Depósitos a la Vista	20,746.73	17,400.06
Depósitos de Ahorro	212,962.12	195,727.81
Total Efectivo	241,129.96	225,435.47

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2018		2017	
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	0.00	600.00	0.00
<u>Depósitos en el BCR</u>				
Depósitos a la Vista	366.79	6,454.32	391.00	11,316.60
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>				
Depósitos a la Vista	20,746.73	0.00	17,400.06	0.00
Depósitos de Ahorro	212,962.12	0.00	195,727.81	0.00
Total	234,675.64	6,454.32	214,118.87	11,316.60

4. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

Descripción	Cuenta Corriente		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	145,179,109.80	3,695,047.09	148,874,156.89
Registro de Primas	10,609,449.00	708,661.00	11,318,110.00
Rendimiento de Inversiones	1,209,859.28	32,305.54	1,242,164.82
Saldo al 31 de diciembre de 2017	156,998,418.06	4,436,013.63	161,434,431.69
Registro de Primas	11,433,538.00	802,770.00	12,236,308.00
Rendimiento de Inversiones	2,076,191.22	60,614.51	2,136,805.73
Saldo al 31 de diciembre de 2018	170,508,147.28	5,299,398.14	175,807,545.42

Los fondos administrados por el Banco Central están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembros del IGD, netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los rendimientos percibidos; dichos fondos están depositados en el Banco, bajo la modalidad de depósitos a la vista remunerados.

Hasta el mes de agosto de 2018, la remuneración pagada era equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales, calculada sobre saldos diarios y percibida mensualmente. Por acuerdo del Consejo Directivo del BCR tomado en sesión No. CD-31/2018, a partir del mes de septiembre de 2018 se modificó el esquema de remuneración del fondo aplicando el que se emplea para los tramos I y II de la reserva de liquidez constituida por los Bancos en el Banco Central; con base al retorno del “Índice de Tesoros 0-3 meses de Bank Of América - Merrill Lynch (G0B1)” calculado sobre saldos diarios y pagado trimestralmente a partir del mes de octubre de 2018.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

Descripción	2018	2017
<u>Anticipos – Proveedores</u>	2,766.00	0.00
<u>Intereses y Rendimientos</u>		
Por Inversiones Financieras	971,024.15	159,165.53
<u>Gastos Pagados por Anticipado</u>	20,391.83	17,378.42
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	994,181.98	176,543.95

Los rendimientos devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2018	2017
<u>Rendimientos - Cuenta Corriente</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	941,856.36	154,850.39
Fondo Bancos Cooperativos	29,167.79	4,315.14
Total	971,024.15	159,165.53

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2018			2017		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
<u>Seguros</u>						
Médico - Hospitalario	15,976.32	3,198.48	19,174.80	13,640.23	2,766.00	16,406.23
Fidelidad	348.68	0.00	348.68	0.00	0.00	0.00
Incendio y Otros	292.85	0.00	292.85	0.00	0.00	0.00
<u>Suscripciones</u>	180.00	0.00	180.00	576.69	0.00	576.69
<u>Otros</u>						
Página Web Institucional	395.50	0.00	395.50	395.50	0.00	395.50
Total	17,193.35	3,198.48	20,391.83	14,612.42	2,766.00	17,378.42

6. Propiedad, Planta y Equipo – neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2018
<u>Activo Fijo</u>				
Equipo de Computación y Comunicaciones	227,246.24	5,878.76	(45,969.87)	187,155.13
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,258.70	0.00	(994.00)	34,264.70
Total Costo	262,504.94	5,878.76	(46,963.87)	221,419.83
 <u>Menos: Depreciación Acumulada</u>				
Equipo de Computación y Comunicaciones	208,799.86	15,156.44	(45,969.87)	177,986.43
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,103.53	155.17	(994.00)	34,264.70
Total Depreciación Acumulada	243,903.39	15,311.61	(46,963.87)	212,251.13
 Total Bienes Depreciables Netos	18,601.55	(9,432.85)	0.00	9,168.70

En sesión de Consejo Directivo CD-07/2017 de fecha 11 de octubre de 2017 se autorizó a descargar los bienes en desuso.

7. Activos Intangibles.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Adiciones	Saldo al 31-12-2018
Aplicaciones Informáticas	519,184.34	65,121.35	584,305.69
Menos: <u>Amortización</u>	(468,466.63)	(35,280.34)	(503,746.97)
Total Intangibles	50,717.71	29,841.01	80,558.72

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Descripción	2018	2017
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados		
<u>Proveedores</u>		
Banco Central de Reserva	113.00	113.00
Compañía de Telecomunicaciones de E.S.	0.00	46.09
Sub – Total	113.00	159.09
<u>Provisiones - Prestaciones Sociales</u>		
Cuota Patronal ISSS	828.75	600.00
Cuota Patronal Pensiones	1,330.67	1,112.51
Vacaciones	2,809.99	3,152.72
Gratificaciones y Aguinaldo	3,761.64	3,293.25
Retiro Voluntario	30,774.33	13,227.91
Sub – Total	39,505.38	21,386.39
<u>Retenciones a Empleados</u>		
Cuota ISSS	292.50	240.00
Cuota Pensiones	1,244.98	1,041.00
Impuestos - Renta	8,006.28	7,340.33
Sub – Total	9,543.76	8,621.33
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	49,162.14	30,166.81

9. Recursos del Instituto.

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos valores son:

Descripción	2018	2017
<u>Aportaciones</u>		
Patrimonio Propio - Fondo Bancos y S.A.C.	28,571,428.57	28,571,428.57
<u>Capitalización de Utilidades</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	128,840,252.72	116,978,014.46
Fondo Bancos Cooperativos	4,463,882.27	3,712,926.58
Sub – Total	133,304,134.99	120,690,941.04
Total Recursos del Instituto	161,875,563.56	149,262,369.61

10. Resultados.

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

Descripción	2018	2017
Fondo Bancos y S.A.C.	14,324,342.62	11,862,238.26
Fondo Bancos Cooperativos	883,516.46	750,955.69
Total Resultados	15,207,859.08	12,613,193.95

11. Patrimonio.

El valor del patrimonio del Instituto está integrado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Fondo de Bancos Cooperativos, dichos valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

Descripción	2018	2017
Capitalización de Utilidades		
Fondo Bancos y S.A.C.	171,736,023.91	157,411,681.29
Fondo Bancos Cooperativos	5,347,398.73	4,463,882.27
Total Patrimonio	177,083,422.64	161,875,563.56

12. Primas.

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

Descripción	2018	2017
Bancos	11,765,995.00	10,873,223.00
Sociedades de Ahorro y Crédito	261,543.00	209,226.00
Bancos Cooperativos	832,270.00	741,661.00
Total Primas	12,859,808.00	11,824,110.00

El detalle de las primas pagadas por los bancos es:

Descripción	2018	2017
Banco Agrícola, S.A.	3,148,169.00	2,919,393.00
Banco de América Central, S.A.	1,639,967.00	1,433,612.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,572,299.00	1,475,235.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,381,836.00	1,321,895.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,055,600.00	989,915.00
Banco Promérica, S.A.	835,873.00	769,093.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	726,328.00	657,855.00
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	435,545.00	434,566.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.	315,472.00	252,462.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A. (ProCredit, S.A.)	252,663.00	193,083.00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	210,734.00	188,464.00
Citibank, N.A.	142,611.00	189,397.00
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	48,898.00	48,253.00
Total Bancos	11,765,995.00	10,873,223.00

El detalle de las primas pagadas por las sociedades de ahorro y crédito es:

Descripción	2018	2017
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	85,436.00	65,828.00
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	77,656.00	73,179.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	68,834.00	46,425.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	29,617.00	23,794.00
Total Sociedades de Ahorro y Crédito	261,543.00	209,226.00

El detalle de las primas pagadas por los bancos cooperativos es:

Descripción	2018	2017
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA, de R.L.)	281,552.00	255,331.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)	225,462.00	206,193.00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V	156,973.00	124,302.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	96,778.00	87,053.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	56,183.00	52,414.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	15,322.00	16,368.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	832,270.00	741,661.00

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Banco Atlántida para invertir en la Sociedad Banco ProCredit, S.A., mediante la adquisición de acciones equivalentes al 88.70686% de su capital social, por lo que a partir del 10 de octubre de 2017 el Banco ProCredit, S.A. pasó a llamarse Banco Atlántida de El Salvador, S.A.

13. Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Descripción	2018	2017
<u>Intereses por Depósitos</u>		
Cuentas de Ahorro	3,029.16	1,964.61
<u>Por Inversiones Financieras Administradas por el BCR - Depósitos a la Vista</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	2,863,197.19	1,316,357.20
Fondo Bancos Cooperativos	85,467.16	35,410.15
Sub – Total	2,948,664.35	1,351,767.35
Total Intereses y Rendimientos	2,951,693.51	1,353,731.96

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	2018			2017		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Percibidos	1,921,340.83	56,299.37	1,977,640.20	1,161,506.81	31,095.01	1,192,601.82
Devengados no Percibidos	941,856.36	29,167.79	971,024.15	154,850.39	4,315.14	159,165.53
Total	2,863,197.19	85,467.16	2,948,664.35	1,316,357.20	35,410.15	1,351,767.35

14. Ingresos No Operacionales.

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos no operacionales corresponden al recargo por pago extemporáneo de la prima correspondiente al cuarto trimestre del 2017 de la Sociedad de Ahorro y Crédito Integral, S.A., por un monto de US\$144.08.

15. Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Descripción	2018			2017		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Remuneraciones	245,386.67	0.00	245,386.67	236,245.66	0.00	236,245.66
Prestaciones al Personal	112,215.85	0.00	112,215.85	105,251.59	2,284.82	107,536.41
Indemnizaciones al Personal	17,546.42	0.00	17,546.42	5,106.78	0.00	5,106.78
Gastos del Directorio	6,139.94	5,559.70	11,699.64	5,650.89	5,614.21	11,265.10
Total Gastos de Funcionarios y Empleados	381,288.88	5,559.70	386,848.58	352,254.92	7,899.03	360,153.95

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de once (11) y nueve (9) respectivamente.

16. Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Descripción	2018			2017		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Consumo de Materiales	5,405.39	0.00	5,405.39	7,362.17	0.00	7,362.17
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	1,998.30	0.00	1,998.30	2,282.32	0.00	2,282.32
Servicios Públicos	5,809.25	0.00	5,809.25	5,384.61	0.00	5,384.61
Publicidad y Promoción	26,717.24	15,530.11	42,247.35	20,215.69	6,042.03	26,257.72
Arrendamiento y Mantenimiento	26,285.74	8,000.89	34,286.63	25,316.22	8,000.90	33,317.12
Seguros sobre Bienes	636.24	0.00	636.24	766.17	0.00	766.17
Honorarios Profesionales	37,384.33	0.00	37,384.33	27,023.23	0.00	27,023.23
Internet	3,227.50	0.00	3,227.50	2,317.19	0.00	2,317.19
Membresías	12,993.01	5,130.00	18,123.01	14,131.15	3,990.00	18,121.15
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	8,647.34	0.00	8,647.34	13,414.14	0.00	13,414.14
Otros	8,436.56	0.00	8,436.56	9,647.60	183.50	9,831.10
Total Gastos Generales	137,540.90	28,661.00	166,201.90	127,860.49	18,216.43	146,076.92

17. Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2019 y 2018, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2018 y 2017 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2018	2017
<u>Provisiones Presupuestarias</u>		
Prestaciones al Personal	2,322.75	936.00
Mantenimiento de Activo Fijo	3,181.86	2,537.00
Servicios Públicos	1,915.91	3,000.00
Publicidad y Promoción	11,296.76	13,101.92
Arrendamiento	34,528.56	25,510.66
Seguros	0.00	6,566.38
Honorarios Profesionales	13,610.87	15,622.50
Internet	1,975.34	1,363.85
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	10,151.03	9,440.30
Equipos y Sistemas Informáticos	9,944.01	18,514.32
Mobiliario y Equipo de Oficina	544.00	544.00
Otros	1,001.28	2,329.88
Total Compromisos	90,472.37	99,466.81

18. Depósitos Garantizados.

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	2018	2017
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	3,232,657,972.90	3,142,514,220.90
Bancos Cooperativos	128,104,143.00	120,060,958.08
Total Depósitos Garantizados	3,360,762,115.90	3,262,575,178.98

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

19. Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

20. Garantía de Depósitos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. El monto de la garantía vigente a partir del 1 de enero de 2018 es de US\$10,227.00 (¢89,486.25), Acuerdo tomado en Sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-55/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017.

21. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2019.

III.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 19 de febrero de 2019.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

La Administración del Instituto de Garantía de Depósitos es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno. Al cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados de las políticas y procedimientos de una estructura de Control Interno. Los objetivos del Control Interno, son proporcionar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de Estados Financieros de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos pudieran volverse inadecuados, debido a cambios en condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pudieran deteriorarse.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Al planear y ejecutar la auditoría de los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, consideramos la estructura de Control Interno del Instituto de Garantía de Depósitos, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proveer una opinión sobre la estructura de Control Interno. Consecuentemente no expresamos tal opinión.

Nuestra consideración de la Estructura de Control Interno, no necesariamente revelaría todos los aspectos que podrían ser condiciones que deben informarse y por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones a ser informadas, que serían también consideradas debilidades importantes, definida como una condición en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la Estructura de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los Estados Financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

San Salvador, 19 de Febrero de 2019.

IV.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS
REGULACIONES APLICABLES



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES APLICABLES

**Al Honorable Consejo Directivo y
Al Honorable Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen de fecha 19 de febrero de 2019.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El cumplimiento con las leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables al Instituto de Garantía de Depósitos, es responsabilidad de la Administración de la Institución. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros no tienen errores significativos y están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas de cumplimiento, con ciertas leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los Estados Financieros, no fue el proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, del Instituto de Garantía de Depósitos, cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos, no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones.

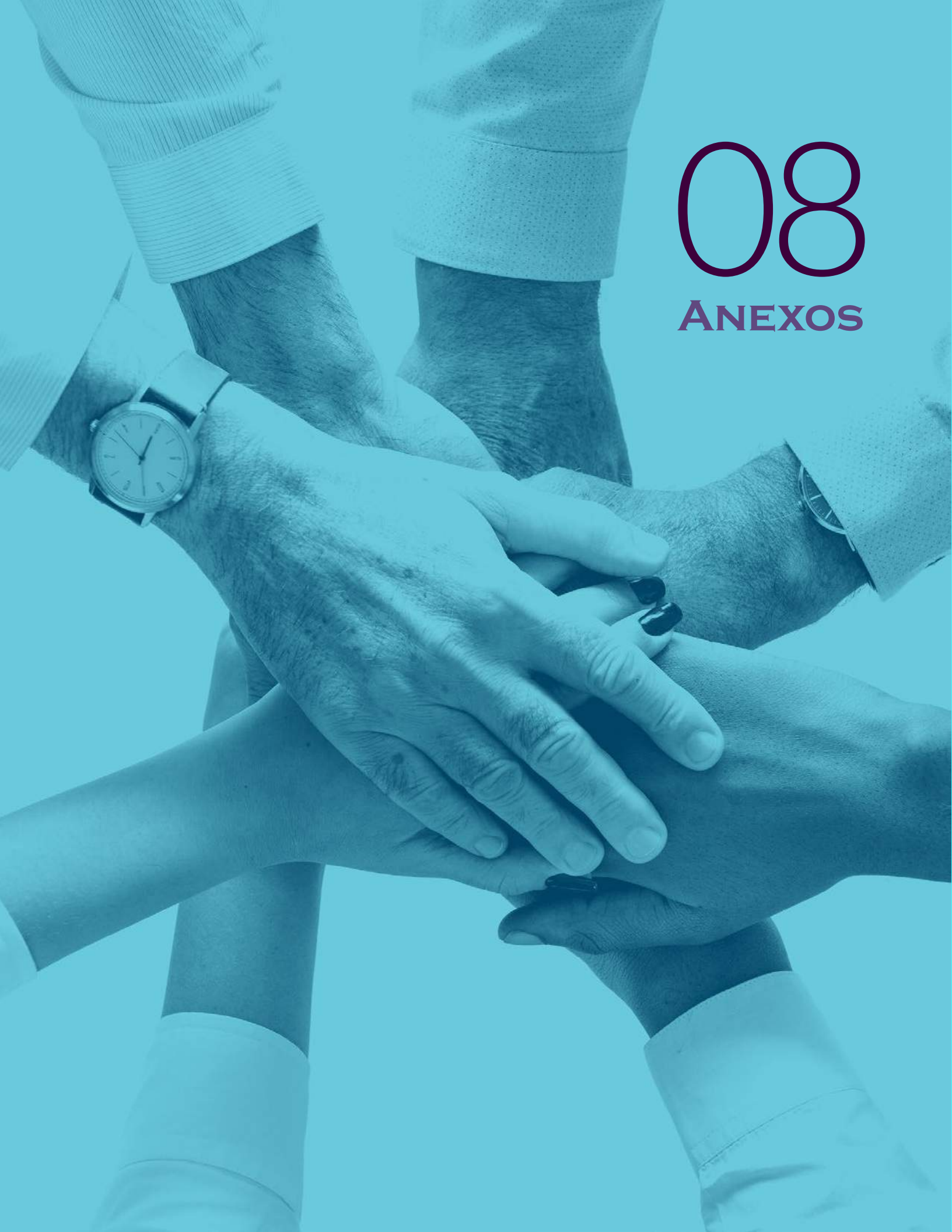
El presente informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos, y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


Anibal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

San Salvador, 19 de Febrero de 2019.



08

ANEXOS

ANEXO 1

SITUACION FINANCIERA DEL IGD

CIFRAS RELEVANTES 1999-2018

Año	Fondo IGD	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Fondo IGD/ Depósitos Garantizados	Fondo IGD/ Depósitos Totales	Dep. Garant / Dep. Totales
1999	6.5	1,638.8				
2000	35.3	2,279.5	6,074.1	1.5%	0.6%	37.5%
2001	41.7	2,254.5	6,516.7	1.8%	0.6%	34.6%
2002	47.9	2,237.8	6,444.2	2.1%	0.7%	34.7%
2003	54.6	2,208.5	6,554.6	2.5%	0.8%	33.7%
2004	61.5	2,170.2	6,763.4	2.8%	0.9%	32.1%
2005	68.6	2,227.6	6,858.5	3.1%	1.0%	32.5%
2006	75.2	2,411.6	7,522.7	3.1%	1.0%	32.1%
2007	83.9	2,542.7	8,787.2	3.3%	1.0%	28.9%
2008	91.5	2,449.9	8,661.1	3.7%	1.1%	28.3%
2009	96.1	2,279.8	8,928.5	4.2%	1.1%	25.5%
2010	100.9	2,393.0	9,614.2	4.2%	1.0%	24.9%
2011	105.5	2,566.0	9,563.5	4.1%	1.1%	26.8%
2012	110.3	2,652.3	9,686.1	4.2%	1.1%	27.4%
2013	117.7	2,696.1	10,115.7	4.4%	1.2%	26.7%
2014	127.7	2,683.6	10,064.2	4.7%	1.2%	26.7%
2015	137.9	2,776.8	10,746.9	5.0%	1.3%	25.8%
2016	148.9	2,871.2	11,071.4	5.2%	1.3%	25.9%
2017	161.4	3,262.6	12,210.8	4.9%	1.3%	26.7%
2018	175.8	3,360.8	12,771.8	5.2%	1.4%	26.3%

Cifras en Millones de US\$

ANEXO 2

SITUACION FINANCIERA DEL IGD

CIFRAS RELEVANTES 1999-2018

Año	Patrimonio Consolidado	Fondo de Garantía	Ingresos por Primas	Rendimientos de inversiones	Gastos de operación	Devolución aporte BCR	Utilidad del ejercicio
1999		6.5	0.8	0.1	0.1		0.8
2000	35.5	35.3	5.8	0.7	0.5		6.1
2001	41.9	41.7	6.3	0.5	0.4		6.4
2002	48.2	47.9	6.5	0.2	0.4		6.3
2003	54.9	54.6	6.7	0.4	0.4		6.7
2004	61.8	61.5	6.8	0.6	0.4		7.0
2005	68.9	68.6	6.9	1.5	0.4	0.9	7.1
2006	75.5	75.2	7.2	2.5	0.4	2.7	6.6
2007	84.2	83.9	8.1	2.8	0.4	1.9	8.6
2008	91.7	91.5	9.0	1.2	0.4	2.3	7.5
2009	96.2	95.8	9.3	0.2	0.4	4.5	4.6
2010	101.0	100.9	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2011	105.8	105.5	9.9	0.1	0.5	4.7	4.8
2012	110.5	110.3	9.8	0.1	0.5	4.7	4.7
2013	118.0	117.7	10.1	0.1	0.5	2.2	7.5
2014	128.0	127.7	10.4	0.1	0.5	0.0	9.9
2015	138.2	137.9	10.6	0.2	0.5	0.0	10.2
2016	149.3	148.9	11.2	0.4	0.6	0.0	11.1
2017	161.9	161.4	11.8	1.4	0.5	0.0	12.6
2018	177.1	175.8	12.9	3.0	0.6	0.0	15.2

Cifras en Millones de US\$



¿Qué es el IGD?

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.



¿Por qué es importante la garantía de depósitos?

Si una Institución Miembro no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía en general.

El IGD, al garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, contribuye a la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía.



¿Cuáles son las instituciones miembros del IGD?

- Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA).
- Sucursales de Bancos Extranjeros.
- Sociedades de ahorro y crédito.
- Bancos Cooperativos.



¿Cuál es el límite de la garantía?

El límite es de \$10,227⁶ por depositante en cada Institución Miembro, sin importar el número de cuentas que poseas en la institución.



¿Cuáles depósitos están garantizados?

Los tipos de depósitos que hayan sido autorizados por el Banco Central de Reserva, siendo éstos:

- Depósitos a plazo.
- Depósitos en cuentas corrientes.
- Depósitos de ahorro.

⁶ Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. La última actualización se realizó en Enero 2018, siendo el nuevo límite de \$10,227 por persona y por IMI.



Instituto de Garantía de Depósitos

1era Calle Poniente y 7ª Avenida Norte,
Antiguo Edificio BCR, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2231-5700

 **oficialdeinformacion@igd.gob.sv**

 **IGD - Instituto de Garantía de Depósitos**

 **www.igd.gob.sv**

 **@IGD_SV**